ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO

Radicado Nº **I-2020-24124**
Fecha: 06-03-2020 - 17:47
Folios: 201 Anexos: 2 CD
Radicador DARIO DANIEL MORALES HERRERA - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el codigo de verificación: Q6CPE

PARA: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **DARIO DANIEL MORALES HERRERA**
Supervisor de Apoyo Contrato de Interventoría 883101 - 19

FECHA: 6 de marzo de 2020.

ASUNTO: REMISION INFORME MENSUAL No. 6 CONTRATO INTERVENTORIA 883202-19 Y ACTA PARCIAL No. 6 CONTRATO DE OBRA No. 881341 – 19 RADICADOS E-2019-193572, E-2020-14016 FECHAS 16-12-19 Y 28-01-20

Respetada doctora.

Con toda atención me permito remitir en original en 85 folios y 2 cd, el acta parcial No. 6 comprendido desde el 13 hasta el 27 de octubre de 2019 correspondiente al contrato de obra No. 881341 de 2019 CONSORCIO GMA - SED, con el fin de que sean anexados en el expediente contractual.

Cordialmente,

DARIO DANIEL MORALES HERRERA
Supervisor de Apoyo Contrato de Interventoría 883202 - 19
Ingeniero Contratista DCCEE - SED.

Se anexa lo anunciado en (201) folios y 2 cd.
Elaboro. Ing. Daniel Morales Herrera. – Supervisor de Apoyo DCCEE – SED

Dario Daniel

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, octubre 27 de 2019

R&M-SED-CM014-046-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **SED-CM-A-DCCEE-014-2019**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 3

Asunto: **ENTREGA INFORME MENSUAL # 06 INTERVENTORIA**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito anexar los documentos pertinentes al informe mensual # 6 interventoría para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.B
Revisó: Y.L.G
Anexo () Folios
2 CD
Con Copia// Archivo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Radicado N° **E-2019-193572**
Fecha: 16-12-2019 - 14:07
Folios: 1 Anexos: 1 CARPETA
Radicador: FRANCI ESPERANZA CARMONA VALERO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el codigo de verificación: 8IFPE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

INFORME MENSUAL N°6 DE INTERVENTORIA
PERIODO: 03/10/2019 – 16/11/2019
OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – GRUPO 3

Apoyo a Supervisión
Ing. Adriana Velandia Bohórquez

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 883302 – 2019

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 3 "ENGATIVA"

Bogotá D.C, octubre 2019

CONTROL DEL DOCUMENTO

CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.GRUPO 3 "ENGATIVA"	
GRUPO	3 – Localidad de Engativá	
TITULO DOCUMENTO	INFORME MENSUAL N.º 06 DE INTERVENTORÍA	
REVISION No.	VERSION N.º 00	
APROBACION		
Responsable de la elaboración	Nombre	Arq. Yesid Leonardo Gutiérrez Residente Técnico de Interventoría
	Firma	
	Fecha	Octubre 2019
Responsable por la revisión	Nombre	Ing. Margarita Gómez Gómez *Director de Interventoría*
	Firma	
	Fecha	Octubre 2019
Responsable de la Aprobación	Nombre	Ing. Adriana Velandia Apoyo a la Supervisión
	Firma	
	Fecha	Octubre 2019

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
3. OBJETOS DE LOS CONTRATOS: 14
4. INFORME JURIDICO 17
5. INFORME ADMINISTRATIVO 21
6. INFORMACION FINANCIERA. 22
7. COMPONENTE TECNICO. 28
8. CONTROL DE PROGRAMACIÓN. 34

B. CONTROL DE PERSONAL¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
C. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
D. SEÑALIZACION.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
E. SUMINISTRO DE EPP.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
F. CONTROL DE LOS RIESGOS....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
G. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
H. SEGURIDAD SOCIAL¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
I. ATENCION DE EMERGENCIAS¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
J. BIENESTAR.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
K. ORDEN Y ASEO¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
L. DIVULGACION¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
M. COPASST Y CCL.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
N. INDICADORES SST.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
O. ACCIDENTALIDAD¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
2. GESTION AMBIENTAL¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
9. ANEXOS. 43

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las labores realizadas por **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS** en el periodo comprendido del 03 de octubre del 2019 al 16 de noviembre del 2019 para las obras a realizar la adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de las plantas físicas y/o comedores distritales de los colegios distritales, del grupo tres (3), perteneciente a la localidad de Engativá, adelantados bajo el contrato de Interventoría No. 883302 del 2019, cuyo objeto es desarrollar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

Contrato celebrado entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN** y ***R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS*** de acuerdo con la propuesta presentada y con los términos de referencia que sirvieron de base al contrato; siendo una de las obligaciones de la Interventoría evidenciar los alcances de cada uno de los colegios a intervenir y lo referente a los aspectos básicos que tiene que ver con el contrato de Obra No. 881341 del 2019 cuyo objeto **ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO** del grupo concerniente, que para este caso se trata del grupo tres (3), en la localidad de Engativá.

2. GENERALIDADES

2.1. ANTECEDENTES.

El Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá mejor para todos, aprobado por el Concejo de la ciudad mediante el acuerdo 645 de 2016, incluye dentro del capítulo número 2, pilar número 1 "igualdad de calidad de vida: se enfoca en propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia". Por tanto, el gobierno de Bogotá ha definido como prioridad la educación, por considerarla el principal instrumento para construir equidad en la ciudad.

Basado en lo anterior se levantó el proceso de licitación pública No. SED-LP-DCCEE-144-2018, en el cual se establece el alcance a determinar en la atención a las plantas físicas de las instituciones, que permitieron dar cumplimiento al objeto del contrato de obra, el cual es: **ADELANTAR DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

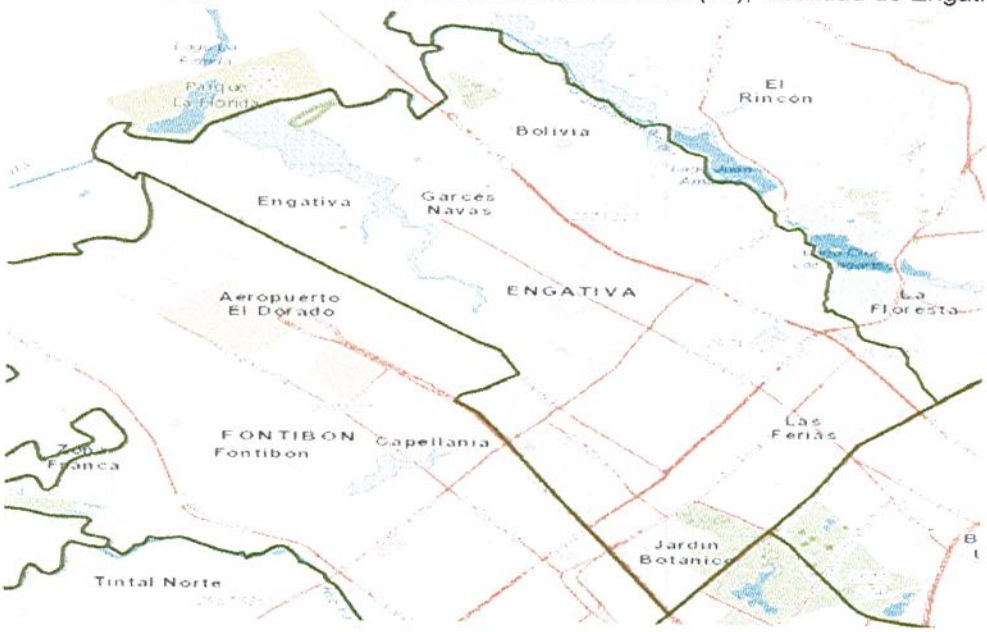
Una vez lo anterior se adelantó el proceso licitatorio para definir el acompañamiento según el Decreto 330 de 2008 por medio de un pliego de licitaciones que dio lugar por medio del concurso de méritos SED-CM-A-DCCEE-014-2019, el cual fue enfocado bajo el Estatuto General de la Contratación Pública por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, Colombia Compra Eficiente; con el fin de contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

2.2. LOCALIZACIÓN GENERAL.

De acuerdo con el proceso de licitación pública SED-LP-DCCEE-014-2019, se establecieron Diez (10) grupos, los cuales se encuentran dentro del espacio urbano de la ciudad de Bogotá D.C; en donde estos pertenecen a las siguientes localidades.

GRUPO	LOCALIDADES
1	BOSA – KENNEDY
2	USAQUEN – SUBA
3	ENGATIVA
4	CHAPINERO – BARRIOS UNIDOS – TEUSAQUILLO
5	BOSA – KENNEDY
6	BOSA- FONTIBON – PUENTE ARANDA
7	RAFAEL URIBE URIBE – LOS MARTIRES – ANTONIO NARIÑO
8	SANTAFE – SAN CRISTOBAL – CANDELARIA
9	CIUDAD BOLIVAR
10	USME - TUNJUELITO

De acuerdo con lo anterior para el caso del contrato de Obra No. 881341 del 2019, fue asignado el Grupo número tres (3), concerniente a la localidad número once (10), localidad de Engativá.



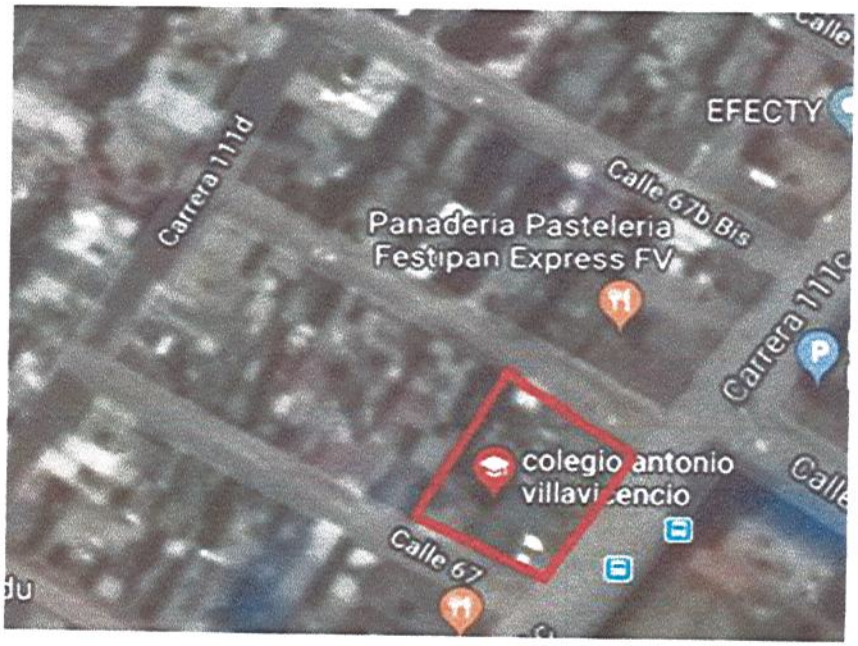
Tomado de: SIG PREDIAL - SIGIDU

Ahora bien, de acuerdo al ***Listado de sedes priorizadas inicialmente*** se determinó para el grupo tres (3) las siguientes instituciones.

No.	CÓDIGO	NOMBRE COLEGIO	SEDE	DIRECCIÓN
1	1063	República de Guatemala	Sede A	Cll. 78 Bis # 68a45
2	1004	Antonio Villavicencio	Sede A	Cl. 65a #112a 39
3	1029	República de China	Sede B	Cl. 80b # 92 - 39
4	1030	Floridablanca	Sede B	Cra. 89 #66a14
5	1038	Tabora	Sede B	Cl. 74b #73 A - 20
6	1041	La Palestina	Sede A	Cl. 80 #78
7	1061	Francisco José De Caldas	Sede A	Cra. 68f #63B-02
8	1073	Rodolfo Llinás	Sede A	Calle 87 #103c- a 103c - Cl. 83 #103c31



Colegio Técnico Republica de Guatemala Sede A
Tomado de: Google Maps



Colegio Antonio Villavicencio Sede A
Tomado de: Google Maps



Colegio Republica China Sede B
Tomado de: Google Maps



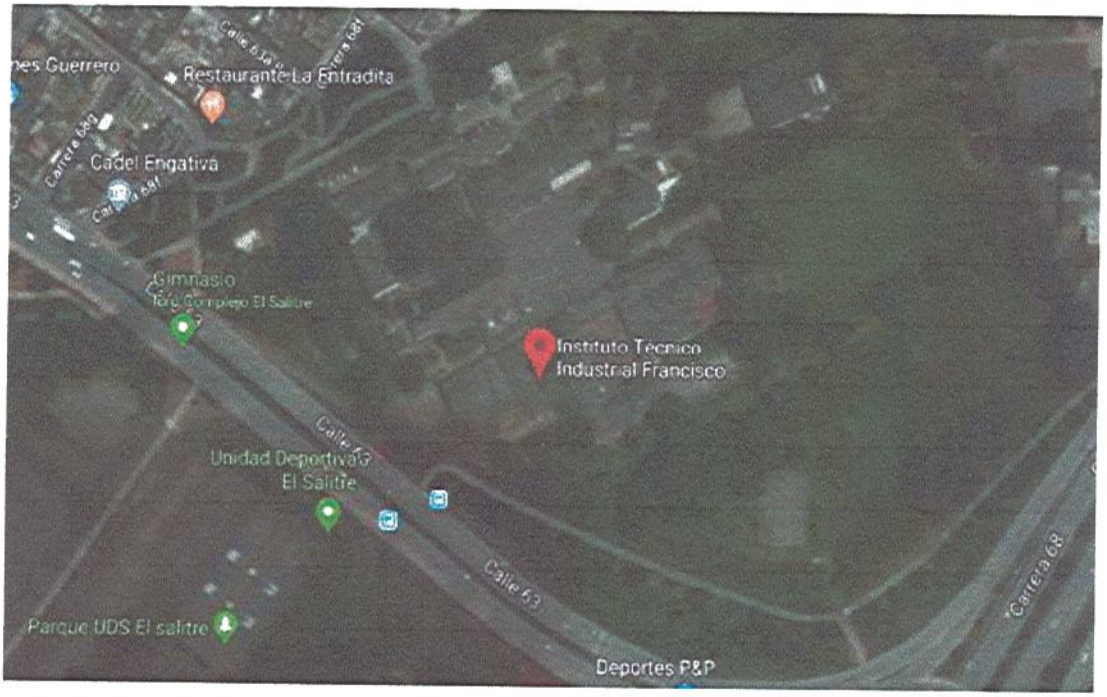
Colegio Florida Blanca Sede B
Tomado de: Google Maps



Colegio Tabora Sede B
Tomado de: Google Maps



Colegio La Palestina Sede A
Tomado de: Google Maps



Colegio Francisco José De Caldas Sede A
Tomado de: Google Maps



Colegio Rodolfo Llinás Sede A
Tomado de: Google Maps

Mediante visitas realizadas en conjunto con el apoyo de la supervisión de la SED, representante de la firma de interventoría RYM INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES y firma contratista CONSORCIO GMA - SED, se identificaron necesidades en los colegios **NESTOR FORERO ALCALA sede B**, **GARCES NAVAS sede A**, ***ANTONIO VILLAVICENCIO* sede A** de la localidad Engativá (grupo 3); sobre los cuales los rectores las exponen en los diversos encuentros oficiales como los llevados a cabo en las mesas de rectores que son efectuadas periódicamente y organizadas por la SED, así como las vistas a las instituciones educativas realizadas por los gerentes territoriales, líder de proyecto del mejoramiento y personal vinculado a la Dirección de construcciones, quienes verifican lo expuesto. De esta manera, mediante la visita y acta que lo soporta a los colegios en mención de la localidad de Engativá (grupo 3), se observa que se requieren obra de mejoramiento relacionadas con cubiertas, muros, pisos, puertas, sistema eléctrico, cambio de lámparas, pintura, con el fin de continuar garantizando las condiciones mínimas de seguridad y de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

Así las cosas, como consecuencia de la visita realizada y teniendo conocimiento de las necesidades que se requieren en cada una de las instituciones educativas, El contratista de obra CONSORCIO GMA – SED mediante oficio radicado a la interventoría RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S, manifiesta que con el fin de efectuar su intervención y de atender las necesidades, se hace necesaria una prorroga de 1.5 meses, así como una adición de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 164.025.571)** incluido AIU.

La interventoría RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S, luego de revisar y aprobar la petición del contratista y el balance del contrato, solicita y recomienda a la SED mediante radicado E-2019-143019; E-2019-137241, aprobar la adición y prórroga solicitada por la firma contratista CONSORCIO GMA- SED, para poder cumplir con las necesidades surgidas en cada uno de los frentes mencionados.

Así las cosas, y con base en lo expuesto por esta firma interventoría, el apoyo a la supervisión del contrato de interventoría mediante comunicado N° I-2019-72344 del 26 de agosto de 2019 remite al Área de Estudios Previos y Evaluación de la DCCEE, la solicitud y balance de mayores y menores del contrato de obra; en este sentido, dicha área en oficio I-2019-74557 del 02 de septiembre del 2019 indico: *"(…) En consecuencia, luego de la revisión respectiva, se concluye que el valor resultante para la adición, en la verificación aritmética efectuada, es de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 164.025.571) Incluido AIU"*.

Finalmente, en sesión del comité de modificaciones contractuales de fecha 29 de agosto de 2019 se aprobó la suscripción de la modificación contractual.

Ahora bien, de acuerdo al ***Listado de sedes*** se determinó para el grupo tres (3) las siguientes instituciones.

No.	NOMBRE COLEGIO	SEDE	DIRECCIÓN
1	República de Guatemala	Sede A	Cll. 78 Bis # 68a45
2	Antonio Villavicencio	Sede A	Cl. 65a #112a 39
3	República de China	Sede B	Cl. 80b # 92 - 39
4	Floridablanca	Sede B	Cra. 89 #66a14
5	Tabora	Sede B	Cl. 74b #73 A - 20
6	La Palestina	Sede A	Cl. 80 #78
7	Francisco José De Caldas	Sede A	Cra. 68f #63B-02
8	Rodolfo Llinás	Sede A	Calle 87 #103c- a 103c - Cl. 83 #103c31
9	Néstor Forero Alcalá	Sede B	Dg. 70 #70-40
10	Garcés Navas	Sede A	Cra. 104a #76b9, Bogotá



Colegio Garcés Navas Sede A
Tomado de: Google Maps



Colegio Néstor Forero Alcalá Sede B
Tomado de: Google Maps

3. OBJETOS DE LOS CONTRATOS:

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, en Facultad del secretario la Doctora Adriana María Gonzales Maxcyclack genero por medio de licitación pública **SED-LP-DCCEE-144-2018**, de la cual el proponente **CONSORCIO GMA,** integrado por GMA CONSTRUCCIONES LTDA (50%) y COASCON S.A.S (50%), representado legalmente por **AUGUSTO JOSE GARCIA PEREZ,** identificado con numero de cedula N°. 91517952, resulto aprobado para ejercer el contrato de Obra No. 881341 de 2018, bajo la resolución No. 000035 del 05 de marzo de 2019 el cual pertenece a la necesidad de adecuar, mejorar y mantener los espacios de las instituciones por lo que se realizará el objeto de **ADELANTAR DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

3.2. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA.

N° DEL CONTRATO 881341 – 2019	
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
CONTRATISTA	CONSORCIO GMA
PLAZO EJECUCIÓN CONTRACTUAL INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE MARZO DEL 2019
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 439.256.175
FECHA DE INICIACIÓN	13 DE MAYO DEL 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
ADICON N° 1:	$ 164.025.571
PRORROGA N°1	1.5 MESES (45 DIAS)
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	5.5 MESES CALENDARIO
VALOR DEL CONTRATO	$ 603.281.746
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE OCTUBRE DEL 2019
INTERVENTORÍA:	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S
FORMA DE PAGO:	**MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS.** **Presentación de ACTA PARCIAL MENSUAL, de acuerdo con el avance de obra ejecutado, hasta un máximo del noventa (90%) del valor total del contrato, previa aprobación por Interventoría.** **El saldo del diez (10%), se cancelará dentro de los treinta (30) siguientes días hábiles de firmada el acta de liquidación y previa conformidad con los requerimientos y procedimientos de la SED**

3.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

LA SECRETARIA DISTRITAL DEL EDUCACIÓN, en Facultad del secretario la Doctora Adriana María Gonzales Maxcyclack genero por medio de licitación pública **SED-CM-DCCEE-014-2019**, de la cual el proponente **RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S** resulto aprobado para ejercer el contrato de Interventoría No. 883202 de 2019, el cual pertenece a la necesidad de controlar, supervisar, determinar y apoyar el contrato de obra, por lo que adecuar, mejorar y mantener los espacios de las instituciones por lo que se realizará el objeto de **INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

Lo anterior adjudicado bajo la resolución 000045 del 07 de marzo de 2019.

Mediante visitas realizadas en conjunto con el apoyo de la supervisión de la SED, representante de la firma de interventoría RYM INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES y firma contratista CONSORCIO GMA - SED, se identificaron necesidades en los colegios **NESTOR FORERO ALCALA sede B**, **GARCES NAVAS sede A**, **ANTONIO VILLAVICENCIO sede A** de la localidad Engativá (grupo 3); sobre los cuales los rectores las exponen en los diversos encuentros oficiales como los llevados a cabo en las mesas de rectores que son efectuadas periódicamente y organizadas por la SED, así como las vistas a las instituciones educativas realizadas por los gerentes territoriales, líder de proyecto del mejoramiento y personal vinculado a la Dirección de construcciones, quienes verifican lo expuesto. De esta manera, mediante la visita y acta que lo soporta a los colegios en mención de la localidad de Engativá (grupo 3), se observa que se requieren obra de mejoramiento relacionadas con cubiertas, muros, pisos, puertas, sistema eléctrico, cambio de lámparas, pintura, con el fin de continuar garantizando las condiciones mínimas de seguridad y de aprendizaje para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.

Así las cosas, como consecuencia de la visita realizada y teniendo conocimiento de las necesidades que se requieren en cada una de las instituciones educativas, El contratista de obra CONSORCIO GMA – SED mediante oficio radicado a la interventoría RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S, manifiesta que con el fin de efectuar su intervención y de atender las necesidades, se hace necesaria una prórroga de 1.5 meses, así como una adición de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 164.025.571)** incluido AIU.

De esta manera, el contratista de interventoría RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S, mediante comunicado con radicado E-2019-143019; E-2019-137241, se solicita en su asunto la solicitud adición y prorroga al contrato de interventoría CO1.PCCNTR.883202 del 2019, solicitando a la entidad que se adicione el valor del contrato en la suma de VINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($25.971.750,00) y a su vez, se modifique el numeral 2.4 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO del pliego de condiciones del concurso de méritos N°SED-CM-A-DCCEE-014-2019 prorrogando el contrato en 1.5 meses, hasta el 16 de noviembre del 2019.

Finalmente, en sesión del comité de modificaciones contractuales de fecha 29 de agosto de 2019 se aprobó la suscripción de la modificación contractual.

3.4. DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

N° DEL CONTRATO 883202 – 2019	
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
CONTRATISTA	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S
PLAZO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28 DE MARZO DE 2019
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$ 86.572.500
FECHA DE INICIO:	03 DE MAYO DEL 2019
FECHA DE FINALIZACION INICIAL:	02 DE OCTUBRE DEL 2019
ADICON N° 1:	$ 25.971.750,00
PRORROGA N°1:	1.5 MESES (45 DIAS)
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	5.5 MESES
VALOR DEL CONTRATO	$ 112.544.250,00
FECHA DE FINALIZACION:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2019
APOYO A LA SUPERVISIÓN SED:	ING. ADRIANA VELANDIA BOHORQUEZ
FORMA DE PAGO:	- **PAGO MENSUAL:** **Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría.** - **PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** **Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.** - **LIQUIDACIÓN:** **El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría, previo cumplimiento de las siguientes actividades:**

4. INFORME JURIDICO

Para la legalización de los contratos se realizó la entrega de las pólizas que denoten la garantía establecida que permitan certificar el correcto cumplimiento de las distintas actividades, además según la firma del acta de inicio del contrato de obra 881341 – 2019 que se dio el 13 de mayo del 2019, se realizó la entrega de las pólizas que denoten la actualización de las garantías establecidas. **Anexo No. 2 – Pólizas.**

Adicionalmente se actualizaron las pólizas de acuerdo a la modificación realizada el día 03 de septiembre del 2019 al contrato de obra del 881341 – 2019.

4.1. PÓLIZAS DEL INICIALES DEL CONTRATISTA

Póliza de Responsabilidad Civil – Anexo 2

881341 – 2019 CONSORCIO GMA	
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
PÓLIZA No.	96-40-101051469
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 – 03 – 2019
FECHA DE INICIO	20 – 03 - 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	20 – 07 - 2019
AMPARO	- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - RCE PATRONAL - VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - GASTOS MEDICOS
VALOR ASEGURADO	

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 165.623.200
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 165.623.200
RCE PATRONAL	$ 165.623.200
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 165.623.200
PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 165.623.200
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 165.623.200
GASTOS MEDICOS	$ 165.623.200

Cumplimiento Estatal – Anexo 2

881341 – 2019 CONSORCIO GMA	
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
PÓLIZA No.	96-44-101143985
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 – 03 – 2019
FECHA DE INICIO	20 – 03 - 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	20 – 07 - 2022
AMPARO	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
VALOR ASEGURADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: $ 87.851.235,00 PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: $ 43.925.618,00 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: $ 87.851.235,00

4.2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS DEACUERDO A LA MODIFICACION DEL CONTRATISTA

Póliza de Responsabilidad Civil – Anexo 2

881341 – 2019 CONSORCIO GMA	
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
PÓLIZA No.	96-40-101051469
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN	16 – 09 – 2019
FECHA DE INICIO	13 – 05 - 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	28 – 10 - 2019
AMPARO	- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - RCE PATRONAL - VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - GASTOS MEDICOS

881341 – 2019 CONSORCIO GMA		
VALOR ASEGURADO	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 165.623.200
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 165.623.200
	RCE PATRONAL	$ 165.623.200
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 165.623.200
	PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 165.623.200
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 165.623.200
	GASTOS MEDICOS	$ 165.623.200

Cumplimiento Estatal – Anexo 2

881341 – 2019 CONSORCIO GMA		
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**	
PÓLIZA No.	96-44-101143985	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C – SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN	16 – 09 – 2019	
FECHA DE INICIO	13 – 05 – 2019	
FECHA DE TERMINACIÓN	12 – 09 – 2022	
AMPARO	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	
VALOR ASEGURADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 87.851.235,00
	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 43.925.618,00
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 87.851.235,00

4.3. PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA ACTA DE INICIO

Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal – Anexo 0

883202 – 2019 – R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
PÓLIZA No.	14-44-101106786
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

883202 – 2019 – R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	
ASEGURADO	R Y M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN	03-04-2019
FECHA DE INICIO	20-03-2019
FECHA DE TERMINACIÓN	20-08-2022
AMPARO	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA
VALOR ASEGURADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: $ 17.314.500,00 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: $ 8.657.250,00 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA: $ 17.314.500,00

4.4. PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADA CON LA MODIFICACION

Póliza de Cumplimiento Entidad Estatal – Anexo 4

883202 – 2019 – R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
PÓLIZA No.	14-44-101106786
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
ASEGURADO	R Y M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN	16-09-2019
FECHA DE INICIO	03-05-2019
FECHA DE TERMINACIÓN	16-11-2022
AMPARO	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA
VALOR ASEGURADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: $ 17.314.500,00 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: $ 8.657.250,00 ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA: $ 17.314.500,00
OBSERVACIONES	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DEACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2019

5. INFORME ADMINISTRATIVO

5.1. PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA.

De acuerdo con el comunicado GMA_SED_C002 del 20 de marzo del 2019 el contratista CONSORCIO GMA – SED radicado al SED mediante N° E-201953868, además del comunicado GMA_SED_C010 radicado en oficinas de la interventoría el 06 de mayo del 2019, se revisó y se aprobó el siguiente personal de acuerdo a las condiciones del anexo técnico:

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO
Ing. Augusto García	Director de Obra
Ing. David Sebastián Cusba	Residente de Obra
Ing. Javier Useche Masías	Asesor Estructural
Ing. Juan Fredy Montañez muñoz	Asesor en Redes Eléctricas, Voz y Datos
Ing. Edrey Zuleima Ardila	Asesor en Redes Hidrosanitarias, Gas y Red Contraincendios
Ing. Lizzeth Patricia Tejeiro Rico	Asesor Ambiental SISOMA
Arq. Ivan Dario Botero	Profesional de Costos y Presupuestos
Baudillio Arguello	Maestro de Obra

Lo anterior es de precisar que se realizó aprobación de los documentos aportados mediante comunicado interno R&M -SED- CM014-010-2019 y con radicado de la SED E-2019-81807 del 13 de mayo del 2019.

5.2. PERSONAL PROFESIONAL INTERVENTORÍA.

Una vez presentada la legalización de las hojas de vida del personal de interventoría, según radicado ante la SED, E-2019-49684 del 13 de marzo de 2019 y aprobación de este mismo mediante comunicado S-2019-86538 del 08-05-2019, el personal profesional de la interventoría es el siguiente.

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO
Margarita Gómez Gómez	Director de Interventoría
Yesid Leonardo Gutiérrez	Residente de Interventoría
Luis Hernán Mahecha Pulido	Ingeniero Estructural
Mario Gutiérrez Morales	Ingeniero Eléctrico
Fabián Cerón Muñoz	Ingeniero Hidráulico
Yineth Bernal Contento	Ingeniero SISOMA
Camilo Sneyder Parra	Inspector de Interventoría
Andrea Gonzales Porras	Abogado

Lo anterior cabe recordar se realizaron observaciones de acuerdo con el comunicado S-2019-5906 y S-2019-65580, sin embargo, se realizó la solicitud del cambio del director de interventoría mediante comunicado interno R&M-SED-CM014-002-2018, además de la subsanación de estas observaciones mediante comunicado R&M-SED-CM014-004-2018 y radicado N° E-2019-62992.

6. INFORMACION FINANCIERA.

6.1. BALANCE INICIAL DEL CONTRATISTA

Una vez presentadas las instituciones a intervenir se realizó un recorrido inicial con el fin de identificar los alcances propuestos de acuerdo con la necesidad presentada, estableciendo así un presupuesto y balance inicial para cada colegio, los cuales pueden variar dependiendo de las necesidades establecidas a lo largo de las distintas intervenciones, que den lugar a la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las zonas críticas identificadas. Es de señalar, que con los recursos asignados se busca dar alcance a cada una de las necesidades que fueron consideradas, durante el proceso licitatorio.

Las instituciones visitadas y a las cuales se les asignaron los recursos de acuerdo a las necesidades observadas son las siguientes:

No.	NOMBRE COLEGIO	SEDE	Valor Inicial	% Incid
1	República de Guatemala	Sede A	$ 90.341.291	20,57
2	Antonio Villavicencio	Sede A	$ 25.474.099	5,80
3	República de China	Sede B	$ 67.133.728	15,28
4	Floridablanca	Sede B	$ 83.838.411	19,09
5	Tabora	Sede B	$ 51.534.307	11,73
6	La Palestina	Sede A	$ 66.319.290	15,10
7	Francisco José De Caldas	Sede A	$ 18.853.614	4,29
8	Rodolfo Llinás	Sede A	$ 35.761.435	8,14

De acuerdo al anterior cuadro presentado se determinan las siguientes actividades para los colegios mencionados:

REPUBLICA DE GUATEMALA:

- Reconstrucción y adecuación de cancha de múltiple.
- Instalación de cerramiento provisional
- Demolición de pavimento asfaltico
- Re compactación y nivelación de base existente
- Reparación de fallos en caso de presentarse.
- Instalación de prefabricados (Cañuela, Cárcamo y Bordillos)
- Instalación de base de asfalto según norma IDRD
- Demarcación de cancha múltiple de acuerdo a las especificaciones IDRD
- Mantenimiento y adecuación de las estructuras o mobiliarios existentes

ANTONIO VILLAVICENCIO:

- Adecuación de zona de biblioteca

- Nivelación de piso en concreto
- Instalación de loseta de piso
- Desmonte y cambio de canaleta existente
- Desmonte y adecuación de puerta de acceso
- Desmonte y cambio de tejado existente

REPUBLICA CHINA

- Adecuación de salones "cambio de tejado, adecuación de redes eléctricas y mantenimiento de planta física (muros) de los salones"
- Desmonte de cielo raso existente
- Limpieza y aplicación de pintura anticorrosivo y esmalte de la estructura existente del tejado
- Instalación y aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte de perfiles metálicos.
- Instalación de tubería EMT, interruptores, toma eléctrica y cajas para lámparas.
- Desmonte de tejado en fibrocemento.
- Instalación de Tejas termoacústicas
- Instalación de flanche metálico.
- Resane y aplicación de pintura de esmalte en los salones.

FLORIDABLANCA

- Adecuación de patio de recreo del colegio
- Instalación de cerramiento provisional
- Demolición de placa en concreto
- Verificación y adecuación de cajas de inspección
- Re compactación y nivelación de base existente
- Instalación de elementos prefabricados (Bordillos, cañuelas y cárcamos)
- Fundida de concreto premezclado
- Corte y sello de dilataciones en el concreto.

TABORA

- Adecuación de los baños de segundo piso e impermeabilización de placa tercer piso
- Demolición de muros divisorios
- Desmonte y demolición de enchape piso y pared
- Demolición de lavamanos
- Suspensión de tuberías sanitarias e hidráulicas
- Instalación de tuberías sanitarias e hidráulicas
- Aplicación de pañete de muros
- Instalación de enchape de muros
- Elaboración de cañuela perimetral
- Instalación de enchape piso
- Aplicación de pintura esmalte
- Instalación de divisiones en aluminio
- Construcción de lavamanos
- Instalación de aparatos sanitarios
- Instalación de Red eléctrica
- Instalación de aparatos eléctricos
- Impermeabilización de placa del tercer piso
- Instalación de Foil en aluminio
- Aplicación de pañete muros tercer piso
- Cambio de puertas de acceso

LA PALESTINA:

- Adecuación, mejoramiento y construcción de andenes del colegio
- Instalación de cerramiento perimetral
- Demolición de placas en concreto
- Excavación en material común
- Relleno, nivelación y compactación en base 200
- Instalación de elementos prefabricados (Cañuela, cárcamo y bordillo)
- Adecuación y traslado de tubería
- Adecuación de cajas de inspección
- Instalación de adoquín

FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS:

- Cambio de cableado en mal estado
- Revisión de cargas del tablero eléctrico
- Suspensión de electricidad
- Desmonte de cableado en mal estado
- Cambio de cableado en mal estado

RODOLFO LLINÁS

- Adecuación de puntos eléctricos y hidráulicos para los elementos de la cocina
- Revisión de cargas en el tablero existente
- Instalación de tuberías EMT y cajas para tomas
- Adecuación de tubería para gas y agua

6.2. BALANCE ACTUALIZADO DEL CONTRATISTA

Una vez iniciadas las obras en las instituciones y de acuerdo a las condiciones que se han presentado en la ejecución de actividades respecto a las contempladas inicialmente en los recorridos y los alcances propuestos de acuerdo con la necesidad presentada, se establecieron las siguientes modificaciones a los presupuestos y balance inicial para cada colegio, los cuales pueden variar dependiendo de las necesidades establecidas a lo largo de las distintas intervenciones, que den lugar a la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las zonas críticas identificadas. Es de señalar, que con los recursos asignados se busca dar alcance a cada una de las necesidades que fueron consideradas, durante el proceso licitatorio.

No.	NOMBRE COLEGIO	SEDE	Valor Inicial	Balance	% Incid
1	República de Guatemala	Sede A	$ 90.341.291	$ 85.351.726	14.15%
2	Antonio Villavicencio	Sede A	$ 25.474.099	$ 58.496.142	9.70%
3	República de China	Sede B	$ 67.133.728	$ 75.438.500	12.50%
4	Floridablanca	Sede B	$ 83.838.411	$ 98.702.954	16.36%
5	Tabora	Sede B	$ 51.534.307	$ 48.875.731	8.10%
6	La Palestina	Sede A	$ 66.319.290	$ 66.343.812	11.00%
7	Francisco José De Caldas	Sede A	$ 18.853.614	$ 23.844.868	3.95%
8	Rodolfo Llinás	Sede A	$ 35.761.435	$ 11.515.232	1.91%
9	Néstor Forero Alcalá	Sede B	$ 81.257.694	$ 76.297.722	12.65%
10	Garcés Navas	Sede A	$ 52.278.296	$ 58.346.965	9.67%

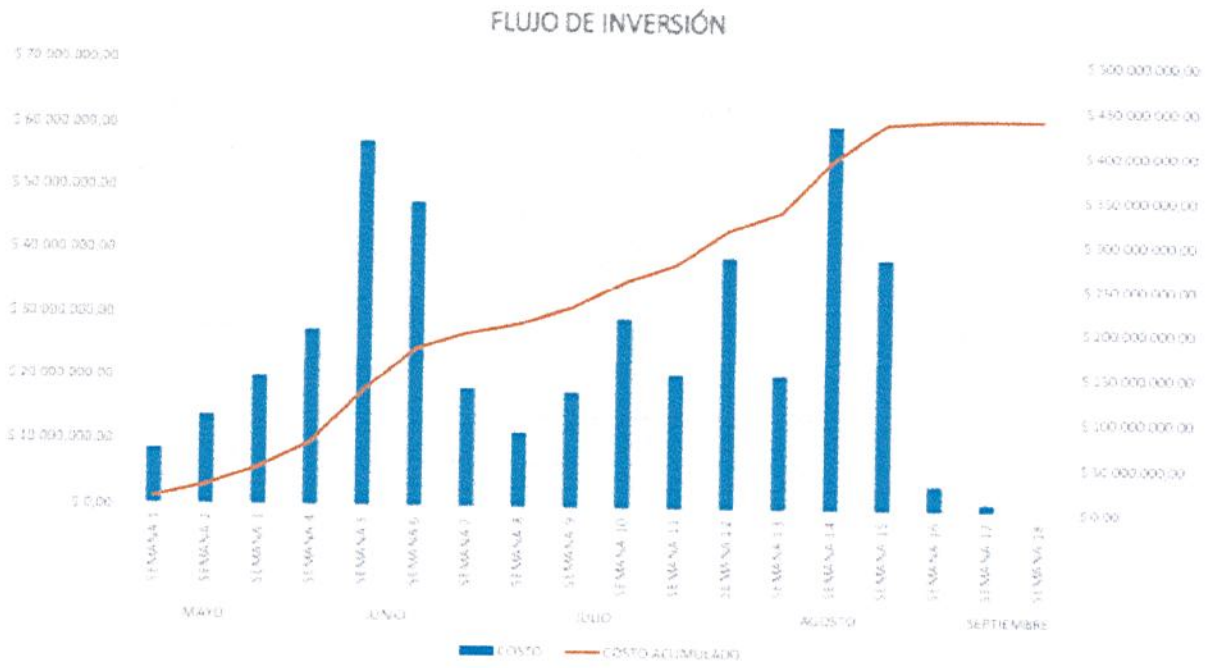
Modificaciones las cuales han sido expuestas en comités de obra realizados en compañía con la interventoría, contratista, supervisión de la SED y las cuales se presenta por modificación de los alcances como en los colegios Rodolfo Ilinas, Antonio Villavicencio además de condiciones adversas las cuales no se tenían contempladas en el momento de la ejecución como lo son las condiciones del terreno en el caso del colegio Floridablanca y la adición presupuestal para los colegios Néstor Forero Alcalá Sede B y Colegio Garcés Navas.

6.3. ESTADO FINANCIERO.

A continuación, se relacionan los movimientos financieros de los contratos realizados hasta el periodo del presente informe:

Estado Financiero Contratista

De acuerdo a la información entregada por la firma contratista CONSORCIO GMA, se realizará una inversión semanal, la cual está destinada a cumplir con la etapa de obra del contrato, por lo que se presentó el siguiente esquema que representa lo mencionado.



MES	SEMANA	COSTO	COSTO ACUMULADO
MAYO	SEMANA 1	$ 8.708.098,06	$ 8.708.098,06
	SEMANA 2	$ 13.908.377,87	$ 22.616.475,93
	SEMANA 3	$ 19.962.255,85	$ 42.578.731,78
JUNIO	SEMANA 4	$ 27.533.943,39	$ 70.112.675,17
	SEMANA 5	$ 57.359.844,72	$ 127.472.519,89
	SEMANA 6	$ 47.801.965,06	$ 175.274.484,95
	SEMANA 7	$ 18.272.744,14	$ 193.547.229,09
JULIO	SEMANA 8	$ 11.641.765,89	$ 205.188.994,98
	SEMANA 9	$ 17.875.952,06	$ 223.064.947,04
	SEMANA 10	$ 29.664.512,35	$ 252.729.459,39
	SEMANA 11	$ 20.895.072,72	$ 273.624.532,11
AGOSTO	SEMANA 12	$ 39.511.421,61	$ 313.135.953,72
	SEMANA 13	$ 20.908.234,61	$ 334.044.188,33
	SEMANA 14	$ 60.382.707,89	$ 394.426.896,22
	SEMANA 15	$ 39.401.361,94	$ 433.828.258,16
	SEMANA 16	$ 4.102.412,23	$ 437.930.670,39
SEPTIEMBRE	SEMANA 17	$ 1.270.801,19	$ 439.201.471,58
	SEMANA 18	$ 54.703,54	$ 439.256.175,12

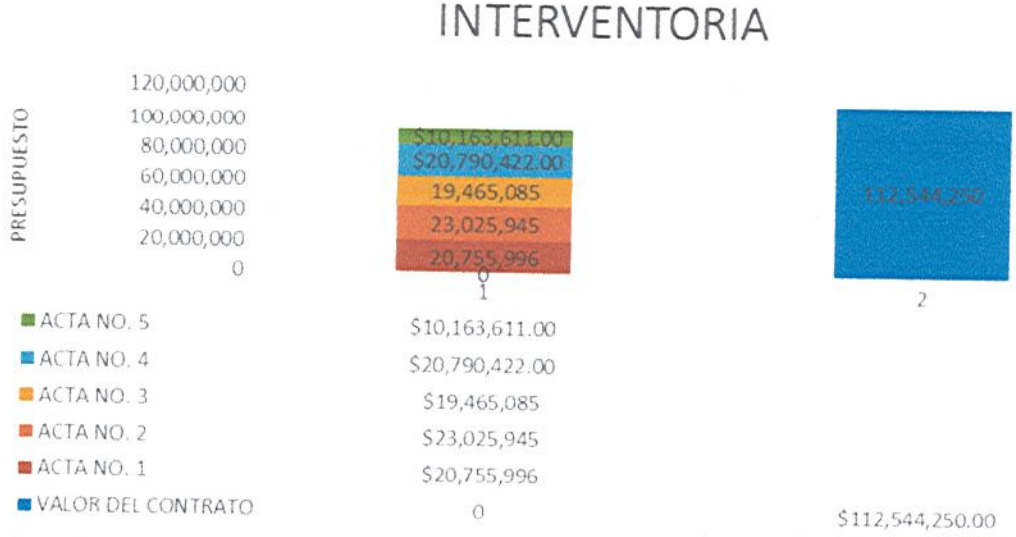
Contrato N° 881341 – 2019 CONSORCIO GMA	
OBJETO DEL CONTRATO:	ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 603.281.746
FORMA DE PAGO	MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS. Presentación de ACTA PARCIAL MENSUAL, de acuerdo con el avance de obra ejecutado, hasta un máximo del noventa (90%) del valor total del contrato, previa aprobación por Interventoría. El saldo del diez (10%), se cancelará dentro de los treinta (30) siguientes días hábiles de firmada el acta de liquidación y previa conformidad con los requerimientos y procedimientos de la SED
VALOR ACTA No. 1	$127.331.736
VALOR ACTA No. 2	$157.750.022
VALOR ACTA No. 3	$110.083.619
VALOR ACTA No. 4	$44.090.798
VALOR ACTA No. 5	$87.480.500
VALOR ACTA No.6	$15.653.333
OBSERVACIONES	SE PRESENTA ACTA NO. 6 POR VALOR DE $15.653.33 DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA CONTRACTUALMENTE.
VALOR DEL SALDO	$ 60.946.709



Estado Financiero Interventoría

Contrato N° 883202 – 2019 – R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	
OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**
VALOR DEL CONTRATO	$ 112.544.250,00
FORMA DE PAGO	- **PAGO MENSUAL:** **Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de Interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría.** - **PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA:** **Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total de Interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la Interventoría.** - **LIQUIDACIÓN:** **El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría, previo cumplimiento de las actividades.**
VALOR ACTA No. 1	**$ 18.695.517**
VALOR ACTA No. 2	**$ 21.093.559**

Contrato N° 883202 – 2019 – R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S	
VALOR ACTA No. 3	$ 17.331.602
VALOR ACTA No. 4	$ 20.790.422
VALOR ACTA No. 5	$ 10.163.611
VALOR ACTA No. 6	
OBSERVACIONES	SE PRESENTA ACTA NO. 5 POR VALOR DE $ 10.163.611 DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA CONTRACTUALMENTE.
VALOR DEL SALDO	$ 24.469.539



7. COMPONENTE TECNICO.

7.1. ACTAS DE COMITÉ Y REUNION.

En el periodo del 03 de octubre del 2019 al 16 de noviembre del 2019 se han desarrollaron tres (3) comités de obra y visitas técnicas de obra, en donde se han dejado las siguientes consignas, estos documentos se encuentran relacionados en el Anexo 5.

COMITÉ O REUNION	FECHA	LUGAR
ACTA DE COMITÉ N° 18	01/10/2019	SED
ACTA DE COMITÉ N° 19	08/10/2019	SED
ACTA DE COMITÉ N° 20	16/10/2019	SED

7.2. ACTAS SUSCRITAS

Para el periodo de este informe se suscribieron las siguientes actas.

ACTAS	FECHA	DEPENDENCIA
Acta de Inicio de la Interventoría	03 de mayo del 2019	R&M
Acta de Inicio del contratista	13 de mayo del 2019	GMA-SED
Modificación (Prorroga y Adición) contratista e interventoría	03 de septiembre del 2019	SED-R&M-GMA-SED

7.3. OBRA EN LOS COLEGIOS.

Una vez lo anterior, En la ejecución del proyecto se han realizado actividades de obra en ocho (8) colegios, de los cuales se ha realizado actividades como:

- Instalación de cerramiento provisional
- Demoliciones y excavaciones
- Rellenos de base
- Instalación de prefabricados
- Cambio y adecuación de tuberías.
- Aplicación de pañetes de muros
- Aplicación de pañetes de piso
- Enchape de muros
- Instalación de perfilería metálica
- Aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte
- Desmonte e Instalación de cubiertas
- Fundida de concreto
- Alistado de concreto
- Construcción de cajas de desagüe
- Instalación de tuberías

Lo anterior se controló por parte de esta interventoría por medio de recorridos frecuentes, en donde se veló por cumplir con los aspectos de calidad mínimos que garanticen la estabilidad de los productos finales, con el fin de cumplir con una correcta puesta en servicio.

De acuerdo con lo anterior se realizaron actividades en los siguientes colegios.

7.3.1. COLEGIO TABORA

De acuerdo con el alcance de este colegio, el cual es la rehabilitación y reconstrucción de los baños de niñas del segundo piso y mantenimiento de la placa del tercer piso (área de los tanques), se realizaron las siguientes actividades y se presentan el respectivo registro fotográfico de estas mismas.





ENTREGA DE BAÑOS AL RECTOR





ENTREGA DE BAÑOS AL RECTOR

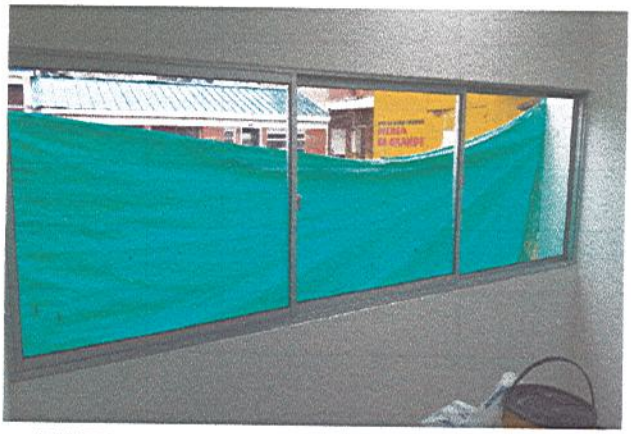
7.3.2. COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO

De acuerdo con el alcance de este colegio, el cual es realizar la rehabilitación y reconstrucción de la zona de la biblioteca, se realizaron las siguientes actividades y se presenta el respectivo registro fotográfico de estas mismas.





ELABORACION DE LA TIENDA



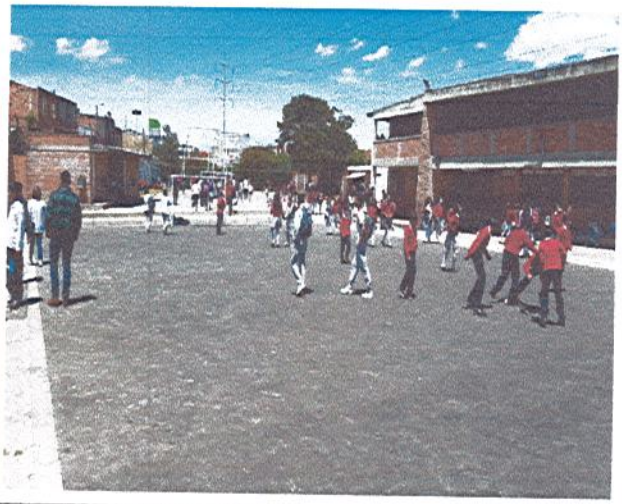


ELABORACION DE LA TIENDA

7.3.3. COLEGIO GUATEMALA

De acuerdo con el alcance de este colegio, el cual es realizar la rehabilitación y reconstrucción de la cancha múltiple, se realizaron las siguientes actividades y se presenta el respectivo registro fotográfico de estas mismas.





ASFALTO CANCHA





PINTURA DE LA CANCHA

7.3.4. GARCES NAVAS

De acuerdo con el alcance de este colegio, el cual es realizar la construcción del salón, se realizaron las siguientes actividades y se presenta el respectivo registro fotográfico de estas mismas.



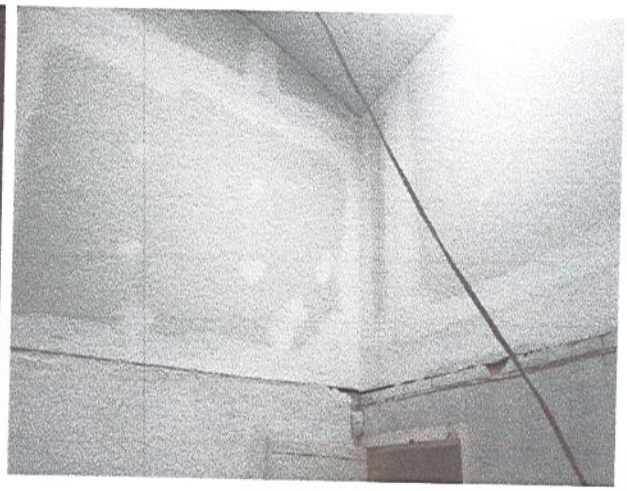


ELABORACION DE LA TIENDA

7.3.5. NESTOR FORERO ALCALA

De acuerdo con el alcance de este colegio, el cual es realizar la construcción del salón, se realizaron las siguientes actividades y se presenta el respectivo registro fotográfico de estas mismas.





INSTALCIÓN DE APARATOS ELECTRICOS Y MACILLADO DE SUPERBOARD





INSTALCIÓN DE APARATOS ELECTRICOS Y INSTALACIÓN DE CUBIERTA

8. CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

El contrato de obra cuenta con un tiempo de ejecución de cinco meses y medio (5.5) meses y un valor de $ 603.281.746en el cual se tiene programado la intervención de ocho (8) colegios; una vez realizadas las visitas preliminares además de haber establecido las necesidades y distribución de recursos mediante el balance inicial del contrato, el día 13 de mayo se suscribió el acta de inicio para el contrato de obra 88134 DE 2019 y se establecieron los siguientes tiempos de ejecución para el contrato y los colegios a intervenir y el día 03 de septiembre del 2019 se realizó la modificación a los contratos donde se presento la siguiente programación para los alcances establecidos.

Contrato	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Tiempo (Días)
De Obra 88134 del 2019	13 de mayo del 2019	27 de octubre del 2019	165
De Interventoría 883202 del 2019	03 de mayo del 2019	16 de noviembre del 2019	150
Colegios	**Fecha de inicio**	**Fecha de Finalización**	**Tiempo (Días)**
Colegio la palestina	13 de mayo del 2019	11 de julio del 2019	59
Colegio Tabora	13 de mayo del 2019	27 de junio del 2019	45
República De China	20 de mayo del 2019	4 de julio del 2019	45
Francisco jose de Caldas	27 de mayo del 2019	1 de julio del 2019	35
Antonio Villavicencio	01 de julio del 2019	27 de octubre del 2019	45
Republica Guatemala	11 de julio del 2019	1 de septiembre del 2019	52
Floridablanca	11 de julio del 2019	6 de septiembre del 2019	54
Rodolfo Llinás	2 de julio del 2019	10 de septiembre del 2019	70
Garcés Navas	10 de septiembre del	27 de octubre del 2019	47

	2019		
Forero Alcalá	10 de septiembre del 2019	27 de octubre del 2019	47



De acuerdo a lo anterior se establece que el contratista de obra cuenta con dieciocho (18) semanas para cumplir con la programación y tiempo contractual.

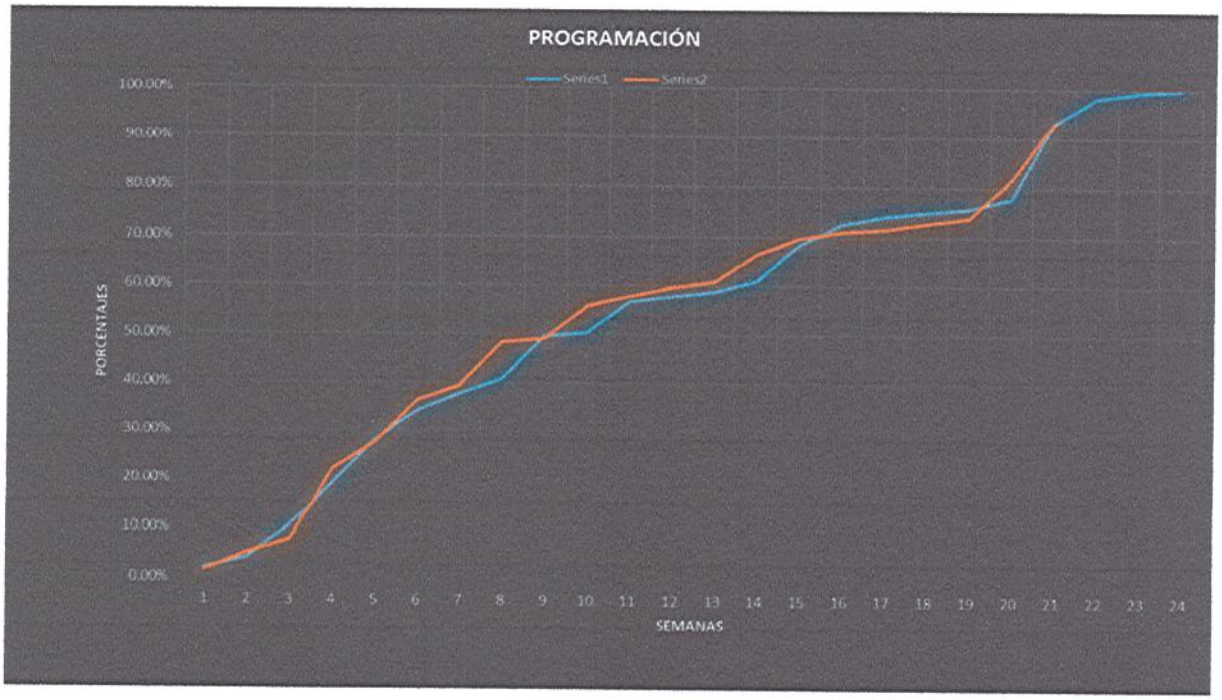
La incidencia de cada colegio de acuerdo al alcance presupuestal y programación de obra establecidos es la siguiente.

No.	NOMBRE COLEGIO	Valor Actualizado	Tiempo (días)	% Incidencia
1	República de Guatemala	$ 90.341.291	59	14.15%
2	Antonio Villavicencio	$ 25.474.099	45	9.70%
3	República de China	$ 67.133.728	45	12.50%
4	Floridablanca	$ 83.838.411	35	16.36%
5	Tabora	$ 51.534.307	45	8.10%
6	La Palestina	$ 66.319.290	52	11.00%
7	Francisco José De Caldas	$ 18.853.614	54	3.95%
8	Rodolfo Llinás	$ 35.761.435	70	1.91%
9	Néstor Forero Alcalá	$ 81.257.694	47	12.65%
10	Garcés Navas	$ 52.278.296	47	9.67%
	TOTAL	**$ 603,281,744**	**120**	**100**

8.1. PROGRAMACION DE OBRA.

De acuerdo a lo mencionado anterior mente se establece que a la fecha del presente informe se han realizado actividades en los siguientes colegios de acuerdo a la programación establecida.

Colegios	% Incidencia	Programado %	Ejecutado %	Atraso (-) o Avance (%)
República de Guatemala	9.63%	9.63	9.63	0.00
Antonio Villavicencio	12.63%	12.63	12.63	0.00
República de China	16.36%	16.36	16.36	0.00
Floridablanca	8.16%	8.16	8.16	0.00
Tabora	11.00%	11.00	11.00	0.00
La Palestina	3.95%	3.95	3.95	0.00
Francisco José De Caldas	14.15%	14.15	14.15	0.00
Rodolfo Llinás	1.91%	1.91	1.91	0.00
Néstor Forero Alcalá	13.47%	13.47	13.47	0.00
Garcés Navas	8.67%	8.67	8.67	0.00
CONTRATO		**100,0**	**100,0**	**0.00**



Lo anterior se presenta dado ya que el día 13 de mayo se iniciaron obras en las sedes de los colegios y a la fecha de corte del presente informe se evidencia un programado del 100,0% vs un ejecutado del 100.0% generando un avance del 0,0% y a la fecha se han terminado las actividades en el colegio:

- República de Guatemala
- Antonio Villavicencio
- República de China
- Floridablanca
- Tabora

- La Palestina
- Francisco José De Caldas
- Rodolfo Llinás
- Néstor Forero Alcalá
- Garcés Navas

8.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

8.2.1. INTERVENTORIA.

Administrativas

- Revisión y estudio del contenido del contrato de interventoría, así como del contrato de obra, proyecto, estudios previos, pliego de condiciones, y propuesta.
- Presentación de los informes solicitados por la SED, aquellos que se consideraron necesarios rendir de acuerdo con la ejecución del contrato.
- Presentación de las observaciones que se consideraron pertinentes.
- Programación y coordinación con el contratista de las reuniones de seguimiento de la ejecución del contrato, durante las cuales se presentaron el estado de avance del contrato acordado entre las partes soluciones prácticas y oportunas. De las cuales se dejaron registro de las mismas en actas de seguimiento y mesas de trabajo.
- Constancia escrita de todas las actuaciones, como se realizó en actas de comité, bitácora de obra y correspondencia.

Técnicas

- Solicitud de revisión y aprobación al inicio del contrato, el plan de trabajo, el cual incluyó como mínimo el cronograma de ejecución de las actividades, entrega de productos y uso de recursos.
- Seguimiento al cumplimiento de los plazos y/o fechas previstas en cada colegio en ejecución.
- Aprobación de la vinculación inicial del equipo de trabajo requerido para la ejecución del contrato.
- Verificación constante, que el equipo de trabajo cumpla con las funciones que le corresponden y con el tiempo de dedicación requerido para el cumplimiento del contrato, de conformidad con lo pactado.
- Verificación a que el contratista cumpla con las especificaciones técnicas y estándares de calidad nacional y/o internacional según el caso.
- Solución y socialización de las dudas e inquietudes que el contratista tuvo sobre la ejecución del contrato.
- Exigencias al contratista de la presentación de informes y soportes de la ejecución contractual, dentro de los términos pactados en el contrato, o en el momento que lo considere necesario.
- Realización de las visitas de inspección, revisión y seguimiento de la obra en el colegio, del cual se deja evidencia en registro fotográfico
- Sugerencias oportunas de las medidas que consideraron necesarias para la mejor ejecución del contrato.

Actividades jurídicas

- Verificación de que el contratista mantenga vigentes las pólizas exigidas para cada contrato y sus modificaciones.
- Verificación de las actas de aprobación y que estén conformes a los parámetros contractuales

Actividades financieras

- Revisión y aprobación de las solicitudes de pago formuladas por el Contratista y llevando un registro cronológico de los pagos, y ajustes económicos del contrato, ajustes al balance presupuestal del contrato.
- Verificación y control al balance de ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto dentro del presupuesto asignado.

1. GESTION DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO

Todos los soportes de la gestión SST son entregados en medio magnético, junto con el formato 002. **Ver CD Anexo**

a. GESTION DOCUMENTAL COMPONENTE SST

El contratista presento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue revisado y avalado por la interventoría, para realizar seguimiento sobre el mismo.

Al periodo de corte del 13 al 27 de octubre de 2019, el contratista hizo entrega del informe mensual No.6, el cual fue revisado y verificado por la Interventoría.

b. CONTROL DE PERSONAL

La Interventoría verifico las afiliaciones a seguridad social y exámenes médicos ocupacionales de todo el personal previo a su ingreso, así como las planillas de seguridad social. Para el presente periodo se contó con el siguiente personal por subcontratista:

PERSONAL ADMINISTRATIVO								
No.	Cedula	APELLIDOS	NOMBRE	EPS	ARL	INICIO OBRA	TIEMPO APROXIMADO EN OBRA	Cargo Desempeñado
1	91.517.952	GARCIA PEREZ	AUGUSTO JOSE	FAMISANAR	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	DIRECTOR DE OBRA
2	1.013.583.336	BOTERO OROZCO	IVAN DARIO	FAMISANAR	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	COORDINADOR DE PROYECTOS
3	1.085.266.078	OBANDO BURBANO	MARIO FERNANDO	COMPENSAR	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	COORDINADOR DE DISEÑOS
4	1.010.205.847	ROJAS LOPEZ	YINETH STEFANY	FAMISANAR	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	JEFE ADMINISTRATIVA Y DE COMPRAS
5	1,014,222,213	MARTINEZ PATARROYO	MAYRA ALEJANDRA	FAMISANAR	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	ASISTENTE ADMINISTRATIVA

PERSONAL OBRA								
No.	Cedula	Apellidos	Nombres	EPS	ARL	INICIO EN OBRA	TIEMPO ESTIMADO EN OBRA	Cargo Desempeñado
1	91.461.073	ARGUELLO INFANTE	BAUDILIO	SALUD TOTAL	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	MAESTRO OBRA
2	1.127.656.321	JULIO CORTEZ	ANDI JOSE	SALUD TOTAL	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	AYUDANTE
3	1.049.924.383	JARABA TORRES	LUIS EDUARDO	MEDIMAS	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	OFICIAL
4	1.048.994.407	EREDIA ORDOÑEZ	OTONIEL	NUEVA EPS	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	AYUDANTE
5	79.987.604	RODRIGUEZ CALDERON	GILVER HERNAN	SANITAS	POSITIVA	6/05/2019	31/08/2019	ELECTRICO
6	1.051.669.474	NAVARRO PADILLA	DARISNEL	SALUD TOTAL	POSITIVA	30/05/2019	31/08/2019	OPERARIO/AYUDANTE
7	4.099.934	PEREZ	GILBERTO	FAMISANAR	POSITIVA	4/06/2019	30/06/2019	COORDINADOR DE ALTURAS
8	1.024.481.236	ALMARIO VALBUENA	NATHALY ALEJANDRA	COMPENSAR	SURA	4/06/2019	31/08/2019	SISO

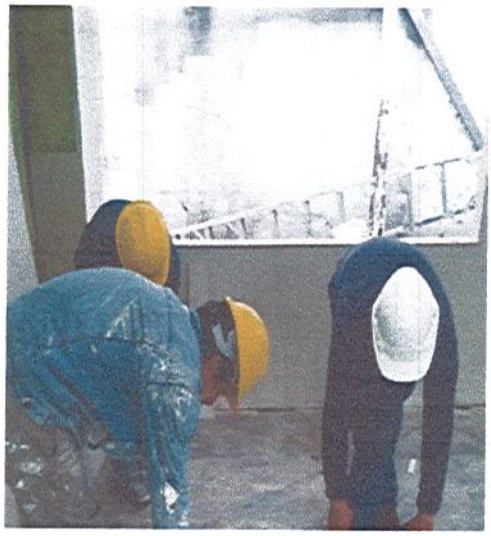
PERSONAL TRANSITORIO								
1	79.619.154	RODRIGUEZ PINEDA	MARCO ANTONIO	COMPENSAR	SURA	1/10/2019	31/10/2019	CONTRATISTA DRYWALL
2	79.273.217	COLMENARES	ALFONSO	FAMISANAR	SURA	1/10/2019	31/10/2019	CONTRATISTA DRYWALL
3	74.257.606	RUIZ BUITRAGO	JOSE SILVESTRE	EPS CONFACUNDI	SURA	1/10/2019	31/10/2019	CONTRATISTA DRYWALL
4	79.546.978	CABEZAS ROSAS	HENRY	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	1/10/2019	31/10/2019	CONTRATISTA MAMPOSTERIA Y PAÑETE
5	1.024.580.439	CARRASCO FLOREZ	LEIDY MILENA	FAMISANAR	COLPATRIA ARP	1/10/2019	31/10/2019	CONTRATISTA ELECTRICO
6	80.828.159	RUIZ CARREÑO	HILDEBRANDO	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	1/08/2019	31/10/2019	CONTRATISTA CUBIERTA

c. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

Durante el periodo no ingreso personal, por lo que no aplican inducciones y notificación de riesgos.

Se realizaron las siguientes capacitaciones, que fueron evaluadas y se cuenta con registro de asistencia

FECHA	CAPACITACION	ASISTENTES
16/10/2019	Divulgación lección aprendida	4
09/10/2019	Manejo de sustancias químicas	5



d. SEÑALIZACION

En cada colegio intervenido se instaló delimitación de seguridad, mediante el uso de polisombra a 2 metros de altura soportada en vara rolliza o cinta de seguridad, garantizando que no ingresen estudiantes o personal ajeno a la zona de obra.

En cada sede se acondiciono zona de vestieres provisional y almacenamiento de herramientas. Se garantizó el acceso seguro a los salones de clases.



e. SUMINISTRO DE EPP

Por parte de la interventoría se realizó inspección visual el estado y uso de la dotación y elementos de protección personal. El contratista presenta registro de entrega de la misma.

f. CONTROL DE LOS RIESGOS

Dentro del SG_SST presentado inicialmente se incluyó la matriz de peligro del proyecto y los procedimientos seguros de trabajo a implementar.

Durante este periodo se realizó cambio de tejas en el colegio Garces Navas, en donde se realizaron actividades de trabajo en alturas y se elaboró el correspondiente permiso. Interventoria verifico que se cumplieran todas las medidas de seguridad

g. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

La maquinaria del proyecto fue retirada finalizando el mes de Agosto de 2019, por lo que no aplica maquinaria ni equipos en el periodo, tampoco se usaron volquetas.

h. SEGURIDAD SOCIAL

Lo relacionado a este ítem, se reporta en el numeral 2. "Control de Personal"

i. ATENCION DE EMERGENCIAS

Actualmente en cada el frente de obra se cuenta con el Kit de Emergencias ante una eventualidad, compuesto por botiquín, camilla y extintor, ubicado en el campamento.

Se realizó la conformación y capacitación a la brigada de emergencia. El día 02 de octubre de 2019 se realizó simulacro de evacuación en las oficinas administrativas del contratista, por lo que se adjunta evaluación de la actividades en el informe #6.

j. BIENESTAR

Se cuenta con áreas provisionales para vestier y baño conectado a la red de alcantarillado. Adicional se cuenta punto ecológico.

Se mantiene suministro de puntos de hidratación en todos los frentes de obra.

k. ORDEN Y ASEO

Se realiza aseo al terminar la jornada laboral en cada frente de obra intervenido

l. DIVULGACION

El contratista cuenta con las políticas SST y reglamento de higiene y seguridad industrial, el cual es socializado en las inducciones a todos los trabajadores y publicado en cada frente.

m. COPASST Y CCL

El Consorcio contaba con un vigía de seguridad y salud en el trabajo asignado en Marzo de 2019, el cual sigue vigente y activo para el contrato. Al informe del contratista se adjunta el acta de la reunión mensual.

El día 4 de abril de 2019 se realizó a conformación del comité de convivencia laboral del consorcio.

n. INDICADORES SST

Se realiza seguimiento al cronograma presentado dentro del SG-SST, con el fin de verificar los indicadores de cumplimiento.

o. ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo no se presentaron accidentes de trabajo, manteniéndose los indicadores en cero

2. GESTION AMBIENTAL

Todos los soportes de la gestión Ambiental son entregados en medio magnético, junto con el formato 002. **Ver CD Anexo**

9. ANEXOS.

ANEXO No. 1 – CORRESPONDENCIA ENVIADA.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, noviembre 21 de 2019

R&M-SED-CM014-060-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construccion y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **SED-CM-A-DCCEE-014-2019**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 3

Asunto: **ENTREGA INFORME MENSUAL # 05 INTERVENTORIA**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito anexar los documentos pertinentes al informe mensual # 5 interventoría para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Baboró: C.S.P.R
Revisó: Y.L.G
Anexo () Folios
2 CD
Con Copia// Archivo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación
Radicado Nº **E-2019-188101**
Fecha 04-12-2019 - 15:39
Folios 1 Anexos
Radicador: MARILYN MOSCOSO MALAGON - 5310
Destino 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación OCZ34

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C. noviembre 12 de 2019

R&M-SED 1864-53-2017

Señores:
GMA CONSTRUCCIONES LTDA
Atención: Arq. Ivan Dario Botero O.
Coordinador de Proyectos Y Licitaciones
CARRERA 14 No. 75 – 42 Of. 2
www.grupogma.com
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1864-2015
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS ESTABLECIDAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN TÉRMINOS HIGIÉNICO SANITARIOS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.

Asunto: LINEAMIENTOS GENERALES PARA TERMINACIÓN DE LOS COLEGIOS, TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y LIQUIDACIÓN GENERAL.

Respetados Ingenieros:

De la manera más atenta, me permito generar los siguientes lineamientos generales para la terminación por colegio, terminación del contrato y liquidación general, con el fin de realizar la preparación del informe final de obra programado para el 29 de diciembre de 2017, fecha de terminación del plazo contractual, y previendo como contingencia, mayor celeridad en la ejecución de las actividades, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, es importante resaltar que este corresponde al informe final de obra, :

TÉCNICO

- Informe final de obra
- Resumen del estado final del contrato
- Actas de recibo final.
- Acta de mayores y menores cantidades. (si aplica)
- Trazabilidad y Registro fotográfico de las actividades realizadas por colegio debe ser a color, debe estar comentada de forma clara, precisa y descriptiva.
- Informe de imprevistos con su presupuesto, soportes y memorias de cálculo. (si aplica)

DOCUMENTACIÓN PARA LA TERMINACIÓN POR COLEGIO

- Acta de inicio del colegio
- Acta de terminación del colegio
- Se debe presentar ítem por ítem de todas las cantidades finales por actividad, facturado, en un plano (tamaño carta) donde se referencie la localización de la actividad ejecutada, este debe ir acompañado con el soporte matemático (memorias) que muestre ancho, alto y profundidad para arrojar la cantidad facturada. Documentos firmados por los representantes legales y/ó directores.
- Registro fotográfico inicial, durante y final del colegio
- Actas de puesta en servicio y entregas parciales por colegio.
- Manual de mantenimiento y operación con respecto a las obras realizadas, debidamente radicado a la rectoría del colegio.
- Las Bitácoras de obra cerrada por colegio
- Se deben adjuntar los planos récord (Por ejemplo: Instalación de la estructura metálica para cubierta, distribución final de unidades sanitarias instaladas entre otros), carteras topográficas (Donde aplique), plano topográfico, perfil (Inicial y Final), (QUE INCLUYA CONVENCIONES).
- Trazabilidad de ensayos de laboratorio

DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Trazabilidad de pólizas firmadas.
- Pólizas finales actualizadas al recibo final del contrato de obra.
- Acta de liquidación anticipo del contrato inicial y adición
- Se debe aportar el paz y salvo sena FIC.
- Trazabilidad de las actas de fijación de apu´s no previstos, memorandos de aprobación y apu´s debidamente soportados de todo el proyecto.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Resumen de actividades SISOMA realizadas por el contratista
- Resumen de actividades de obra realizadas durante el contrato.
- Cuadro resumen de materiales por período por proveedor y por tipo de material, en Excel e impreso. Indicar si el proveedor cumple con la normatividad aplicable.
- Cuadro resumen de volúmenes de escombros por período por sitio de disposición final, en Excel e impreso. Indicar si el sitio de disposición final cumple con la normatividad aplicable.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, noviembre 12 de 2019

R&M-SED 1864-53-2017

Señores
GMA CONSTRUCCIONES LTDA.
Atención: Arq. Ivan Dario Bolero O.
Coordinador de Proyectos Y Licitaciones
CARRERA 14 No. 75 – 42 Of. 2
www.grupogma.com
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1864-2015
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS ESTABLECIDAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN TÉRMINOS HIGIÉNICO SANITARIOS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL.

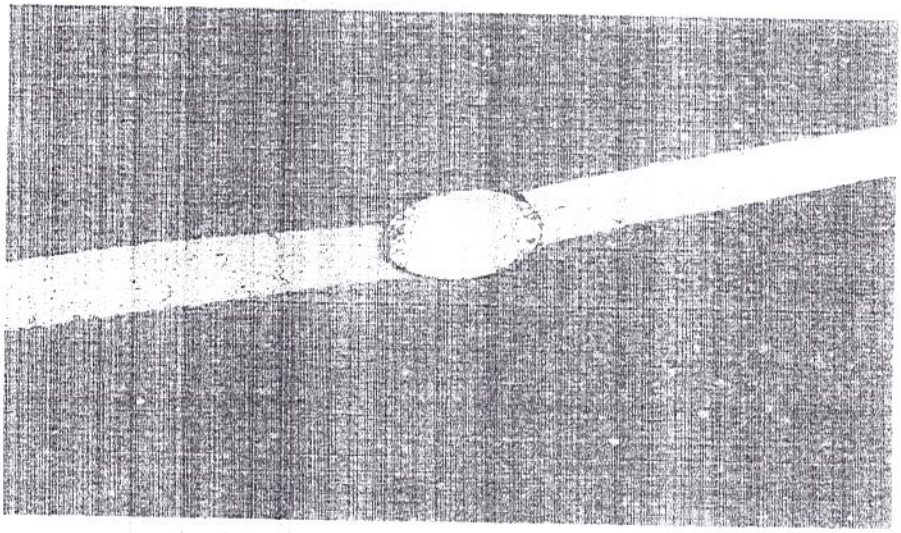
Asunto: ATENCION A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITAS EN LOS COLEGIOS INTERVENIDOS

Respetados Ingeniero:

Luego de las visitas realizadas a los diferentes frentes de obra se evidenciaron varias situaciones que requieren ser atendidas para su debida entrega a satisfacción.

1- Colegio Guatemala

Se evidencian deformaciones en la superficie del material asfalto en la zona donde esta embebido el tubo para la malla de voleibol y junto a la unión del asfalto con el bordillo de la zona occidental de la cancha.



NIT. No. 830.028.126-2

Se solicita dar respuesta inmediata para dar subsanación a estas observaciones lo antes posible

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, octubre 27 de 2019

R&M-SED-CM014-062-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **SED-CM-A-DCCEE-014-2019**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 2

Asunto: **RESPUESTA A OBSERVACIONES TECNICAS**

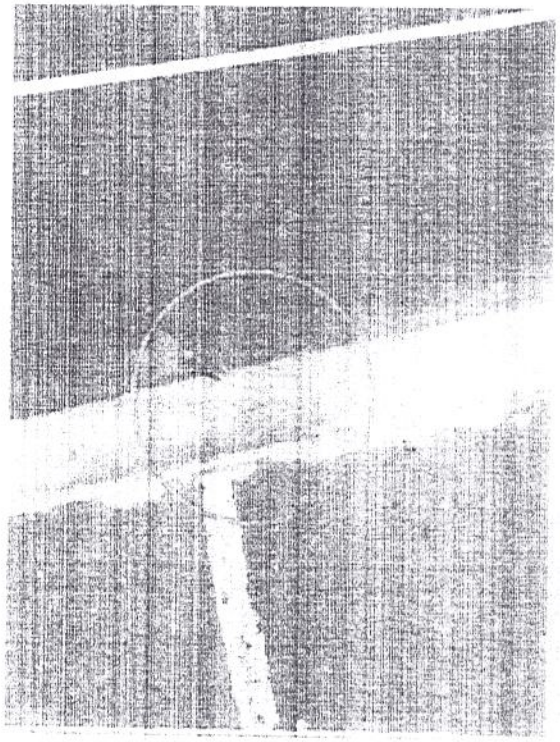
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación
Radicado Nº E-2019-188099
Fecha: 04-12-2019 - 13:37
Folios: 6 Anexos:
Radicador: MARILYN MOSCOSO MALAGON - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓ DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 1E7Z2

Respetado Ingeniero:

1. Colegio Guatemala:

se evidencian deformaciones en la superficie del material asfalto en la zona donde esta embebido el tubo para la malla de voleibol y junto a la unión del asfalto con el bordillo de la zona occidental.

de acuerdo a la visita realizada, se logró evidenciar que pese a las recomendaciones mencionadas en el manual de mantenimiento entregado al colegio, donde dice: "La condición de carga y uso del nuevo pavimento asfaltico está condicionado ÚNICAMENTE para un TIPO PEATONAL" por tanto debe evitarse el tránsito y parqueo de cualquier tipo de vehículos, elementos de gran carga, maquinaria pesada" , es claro que si hubo tránsito de vehículos en el área intervenida, condición que se evidencia con las huellas de vehículos dentro de la cancha y que se marcan en dirección a la zona afectada, como se ve a continuación.



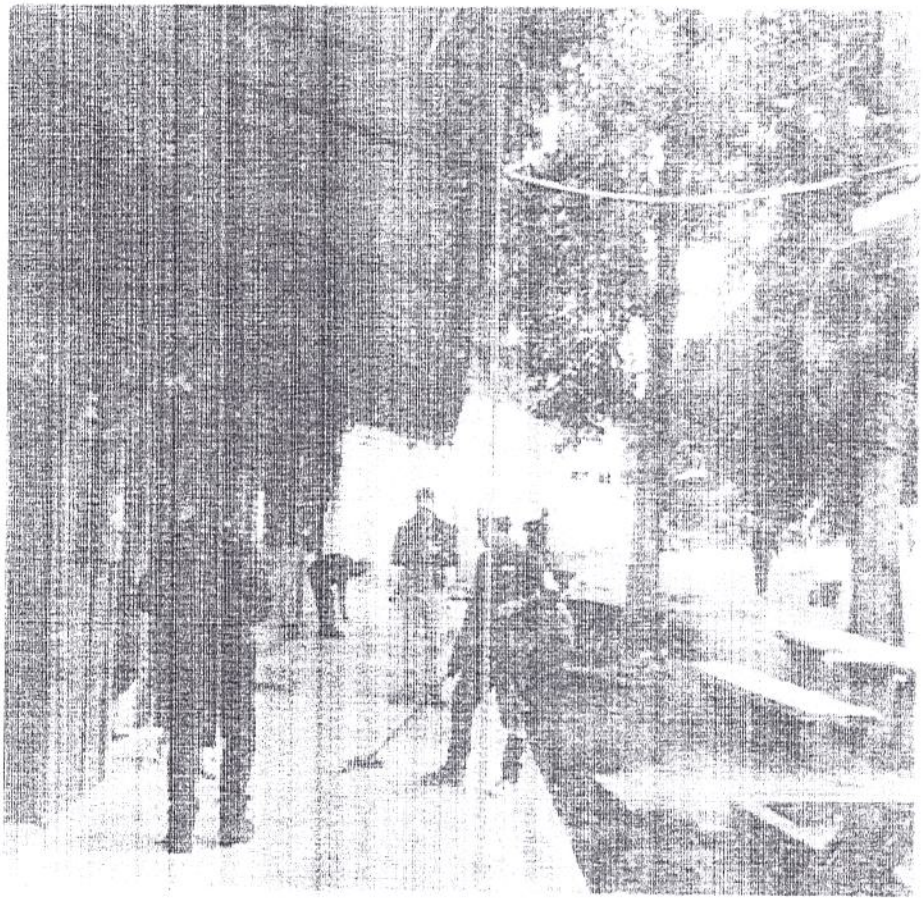


Sin embargo, una vez analizado en campo las deformaciones, se puede evidenciar que son deformaciones que no ponen en riesgo la estabilidad de la obra y no afectan el buen funcionamiento de la misma, no obstante, se recomienda nuevamente evitar el tránsito y parqueo de cualquier tipo vehículo y/o elementos de gran carga los cuales pueden generar nuevamente este tipo de deformaciones.

2. Colegio Palestina

se evidencia perdida del sello de arena en la unión de los adoquines próximos al cárcamo del tramo norte. Respecto a esto nos permitimos manifestar que como se ha mencionado anteriormente, se observa que en el ala perimetral donde se encuentra las aulas 1002, 1003, tienda escolar, emisora y sala de profesores, la cubierta existente, cuando se presentan

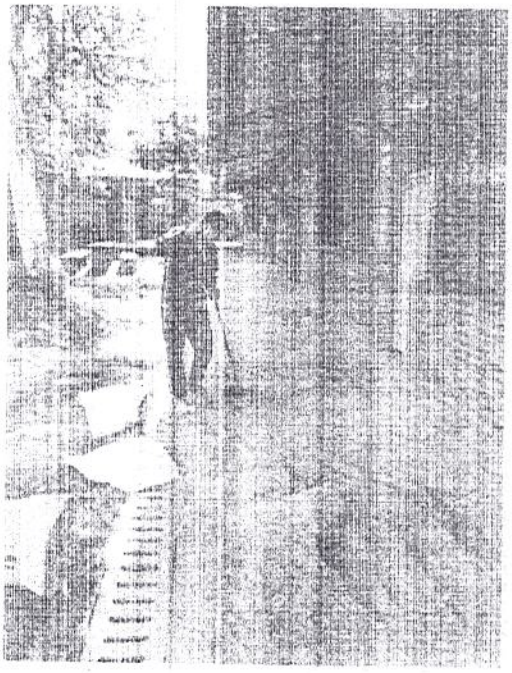
lluvias el flujo de agua que cae golpea el adoquín con una fuerza considerable debido a la altura de 3 mts. lo que ocasiona que a corto plazo se lave el sello de juntas, se desestabilicen las piezas de adoquín y la base que soporta el mismo, produciendo una falla prematura de la estructura de pavimento articulado.

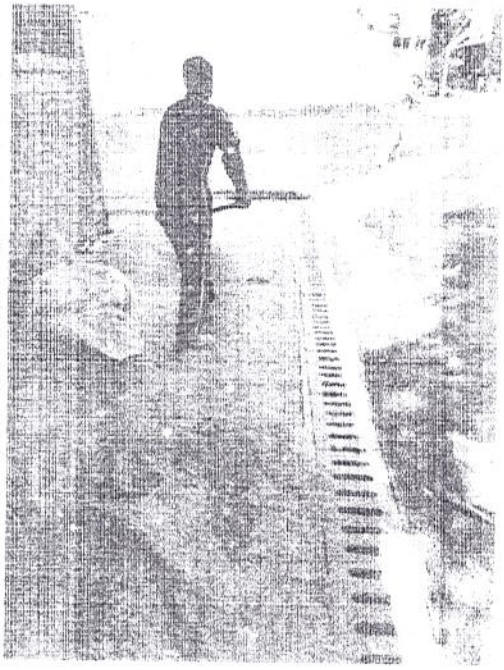


Sin embargo y para atender los requerimientos del colegio, se solicitó al contratista realizar nuevamente el relleno del sello de juntas con arena amarilla y cemento en mayores proporciones para mitigar la pérdida del sello (ver imagen adjunta), sin embargo, como se mencionó anteriormente, para evitar estos inconvenientes se plantea lo siguiente:

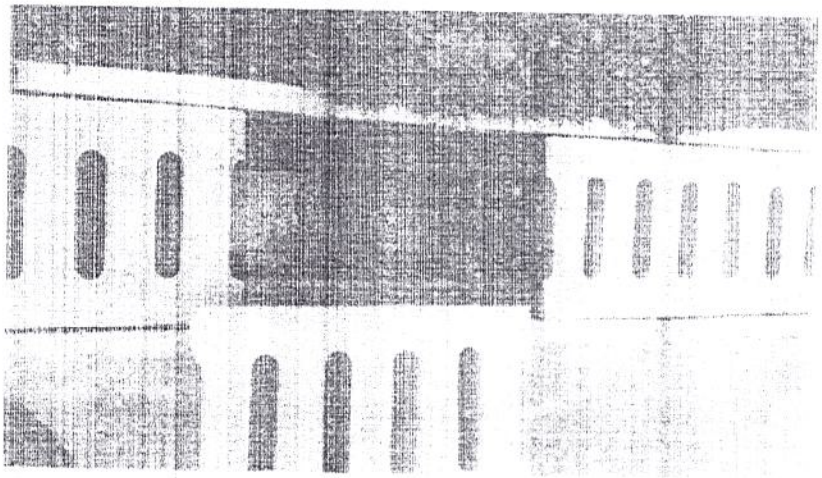
* Desplazar la última sección de la teja de la cubierta entre 5-10 cm de manera que el flujo de agua se proyecte sobre el cárcamo.

• Instalación de una canal perimetral en la cubierta que recoja el agua de manera controlada hacia un lugar de disposición final.



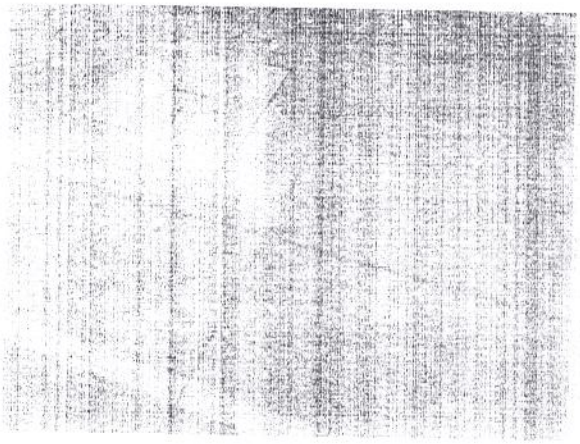


Adicional a estas actividades, y por recomendación del supervisor del contrato se solicitó al contratista la instalación de rejilla tipo granada en el desagüe de las aguas lluvias del cárcamo, con el objetivo de evitar posibles obstrucciones o taponamientos de la misma.



3. Colegio Floridablanca

se evidencian fisuras en la superficie de algunas placas junto a las cajas de inspección y junto a las juntas inducidas. Respecto a esto nos permitimos mencionar que, una vez realizada la visita, se evidencio que efectivamente se presentan dichas fisuras no obsiante, es importante mencionar que, por la propia naturaleza del cemento es normal que el concreto presente algún tipo fisuración y que dichas fisuras no comprometen la estabilidad de la loza, sin embargo atendiendo la solicitud, se realizaron reparaciones de la fisuras con mortero de reparación para mitigar el problema encontrado.

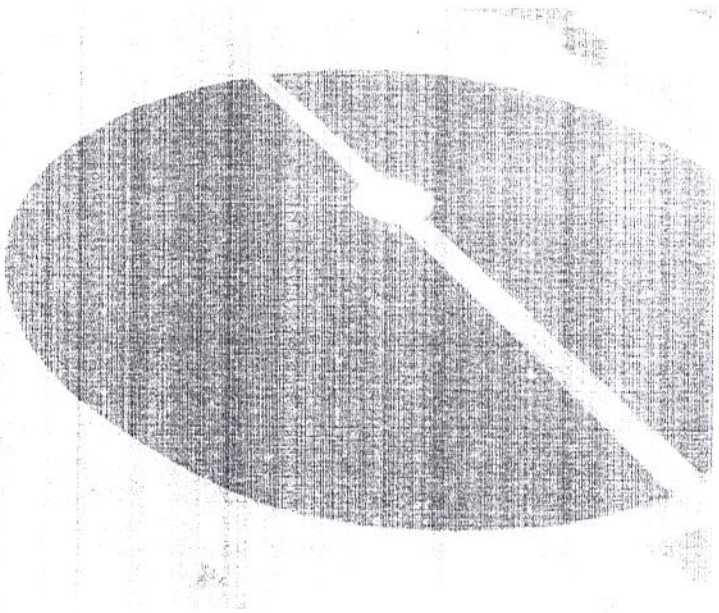




Adicional a esto y por solicitud del supervisor del contrato, se solicito al contratista realizar nuevamente la pintura del circulo central de la cancha de banquitas, dado que se había desprendido dicha pintura.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2



Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 850.028.126-2

Bogotá D.C, Noviembre 18 de 2019

R&M-SED-CM014-059-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Estab
SED(DCCEE).
Av El Dorado 66-63
Bogotá D.C.

Radicado Nº **E-2019-178473**
Fecha: 18-11-2019 - 11:22
Folios: 2 Anexos:
Radicador: JENNY CAROLINA RAMIREZ ROMERO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: **ZTSXC**

Referencia: **No contrato CO1.PCCNTR.883202/19**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: **Acta de Terminación de interventoría**

Respetado arquitecto:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, remitimos el acta de terminación del contrato de interventoría Nº 883202 del 2018.

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.E
Revisó: Y.L.G.Q
Adjunto: Folios.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, Noviembre 14 de 2019

R&M-SED-CM014-058-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SED(DCCEE).
Av El Dorado 66-63
Bogotá D.C.

Referencia: **No contrato CO1.PCCNTR.883202/19**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: **Acta parcial No. 10 de interventoría**

Respetado arquitecto:

Por medio de la presente me permito anexar los documentos pertinentes para Acta N° 9 correspondiente al periodo del 03 de septiembre de 2019 a 02 de octubre de 2019, para su trámite pertinente.

- Factura N° A 1590
- Acta de Pago mensual de Interventoría.
- FURC
- Formato de Actualización de Datos
- Certificación Parafiscales
- Planillas Pago Seguridad Social
- RUT
- RIT
- Resolución Facturación
- Certificación Bancaria
- CD – Archivo- Acta Parcial

Radicado N° E-2019-177338
Fecha 14-11-2019 16:01
Folios 17 Anexos 1CD
Radicador YENNY MARYTZA MARTINEZ ROJAS
Destino 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - 5310
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación Z78H1

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.B
Revisó: Y.L.G.O
Adjunto: Folios.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.

NIT: 830.026.126-2

NO GRAN CONTRIBUYENTE
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 71101 TARIFA 6.9 POR MIL
RESPONSABLE DE IVA - REGIMEN COMUN

Autorización No. 18762012415524
Fecha: 2019/01/22
Habilitación del A 1397 al A 1999

FACTURA DE VENTA

No. A

LABORATORIO DE CONCRETO, SUELOS Y PAVIMENTOS

CARRERA 38 A No. 25 - 58 TELEFONO: 269 79 27 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

SEÑORES:	NIT: 899.999.061-9
SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCION:
	FECHA FACTURA NOVIEMBRE 14 DE 2019

POR CONCEPTO DE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Acta de Pago Mensual de Interventoría No. 10 CONTRATO 883202-2019 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.		1.265.850,00
IVA 19%		240.511,50
VALOR ACTA PARCIAL		1.506.361,50
AJUSTE AL APESO		0,50

SON:

UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE.

SUB-TOTAL	1.265.850
I.V.A.	240.512
TOTAL	1.506.361

RESPONSABLE

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE, ARTÍCULOS 772 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR LEY 1231 DE 2008. EN CASO DE MORA DE MAS DE TREINTA DÍAS SE CAUSARAN INTERÉS MENSUALES A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA

CLIENTE

IMPRESO POR: ARTES & PROTECCION GRAFICA NIT. 79.650.207-3 TEL.: 4117391

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, Noviembre 14 de 2019

R&M-SED-CM014-057-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SED(DCCEE).
Av El Dorado 66-63
Bogotá D.C.

Referencia: **No contrato CO1.PCCNTR.883202/19**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: **Acta parcial No. 9 de interventoria**

Respetado arquitecto:

Por medio de la presente me permito anexar los documentos pertinentes para Acta Nº 9 correspondiente al periodo del 03 de septiembre de 2019 a 02 de octubre de 2019, para su trámite pertinente.

- Factura Nº A 1589
- Acta de Pago mensual de Interventoria.
- FURC
- Formato de Actualización de Datos
- Certificación Parafiscales
- Planillas Pago Seguridad Social
- RUT
- RIT
- Resolución Facturación
- Certificación Bancaria
- CD – Archivo- Acta Parcial



Radicado Nº **E-2019-177331**
Fecha 14-11-2019 - 15:58
Folios 17 Anexos 1CD
Radicador YENNY MARYTZA MARTINEZ ROJAS - 5310
Destino 4000 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el código de verificación LY1LY

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.B
Revisó: Y.L.G.Q
Adjunto: Folios.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.

NIT: 830.028.126-2

LABORATORIO DE CONCRETO, SUELOS Y PAVIMENTOS

NO GRAN CONTRIBUYENTE
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 71101 TARIFA 6.9 POR MIL
RESPONSABLE DE IVA - REGIMEN COMUN

Autorización No. 18762012415524
Fecha: 2019/01/22
Habilitación del A 1397 al A 1998

FACTURA DE VENTA

A

CARRERA 38 A No. 25 - 58 TELEFONO: 269 79 27 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

SEÑORES:	NIT: 899.999.061-9
SECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCION:
	FECHA FACTURA NOVIEMBRE 14 DE 2018

POR CONCEPTO DE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Acta de Pago Mensual de Interventoría No. 9 CONTRATO 883202-2019 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.		7.275.000,00
IVA 19%		1.382.250,00
VALOR ACTA PARCIAL		8.657.250,00
AJUSTE AL APESO		-

SON:

OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.CTE

SUB-TOTAL	7.275.000
I.V.A.	1.382.250
TOTAL	8.657.250

RESPONSABLE

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE, ARTÍCULOS 772 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. MODIFICADO POR LEY 1231 DE 2008. EN CASO DE MORA DE MAS DE TREINTA DÍAS SE CAUSARAN INTERÉS MENSUALES A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA

CLIENTE

IMPRESO POR ARTE & PROTECCION GRAFICA NIT. 79.650.917-3 TEL: 4117399

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, noviembre 12 de 2019

R&M-SED-CM014-056-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **SED-CM-A-DCCEE-014-2019**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 3

Asunto: **Acta parcial No. 5 de obra**

Radicado Nº **E-2019-175545**
Fecha: 12-11-2019 - 16:00
Folios: 49 Anexos: 1CD
Radicador: JESSICA CARDENAS RIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: IVWX1

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito anexar los documentos pertinentes para Acta N.º 5 correspondiente al corte del 13 de septiembre del 2019 al 12 de octubre del 2019 del contrato de obra 881341 del 2019 para su trámite pertinente.

- Factura Nº 5
- Acta de Pago mensual de Obra.
- Memorias de calculo
- Certificación Parafiscales
- Certificación del Revisor Fiscal
- Certificación Bancaria
- RUT
- RIT
- Documento de conformación del consorcio
- Resolución Facturación
- Formato de Actualización de Datos

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, noviembre 06 de 2019

R&M-SED-CM014-055-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SED(DCCEE).
Av El Dorado 66-63
Bogotá D.C.

Referencia: **No contrato CO1.PCCNTR.883202/19**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: **Acta terminación contrato de obra 881341 – 2019**

Respetado arquitecto:

Por medio de la presente me permito remitir acta de terminación del contrato de obra para su respectiva revisión y trámite correspondiente

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.B
Revisó: Y.L.G.Q
Adjunto: Folios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación
Radicado Nº **E-2019-173382**
Fecha: 06-11-2019 - 15:49
Folios: 2 Anexos:
Radicador: ASTRID GALINDO LASSO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 092J0

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, octubre 28 de 2019

R&M-SED-CM014-050-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **SED-CM-A-DCCEE-014-2019**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 3

Asunto: **Entrega de Informes Semanal 24 y 25**

Respetado Ingeniero:

Mediante el presente comunicado se remite según las obligaciones contractuales los reportes semanales Nº 24 y Nº 25

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.B
Revisó: L.L.G
Anexo 11 Folios
Con Copia// Archivo

Radicado Nº **E-2019-170274**
Fecha: 30-10-2019 - 09:05
Folios: 11 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS FIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: **UXQST**

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, octubre 27 de 2019

R&M-SED-CM014-046-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **SED-CM-A-DCCEE-014-2019**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 3

Asunto: **ENTREGA INFORME MENSUAL # 04 INTERVENTORIA**

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito anexar los documentos pertinentes al informe mensual # 4 interventoria para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A
Elaboró: C.S.P.S
Revisó: Y.L.G
Anexo () Folios
2 CD
Con Copia// Archivo.

Radicado N° **E-2019-161714**
Fecha: 11-10-2019 - 15:35
Folios: 1 Anexos: 1CARPETA
Radicador: JESSICA CARDENAS RIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: **GHWIB**

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

N/T. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C. Octubre 23 de 2019

R&M-SED-CM014-049-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Av El Dorado 66-63
Bogotá D.C.

Referencia: **No contrato CO1.PCCNTR.883202/19**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: **Acta parcial No. 8 de interventoría**

Respetado arquitecto:

Por medio de la presente me permito anexar los documentos pertinentes para Acta Nº 8 correspondiente al periodo del 03 de septiembre de 2019 a 02 de octubre de 2019, para su trámite pertinente.

- Factura Nº A 1571
- Acta de Pago mensual de interventoría.
- FURC
- Formato de Actualización de Datos
- Certificación Parafiscales
- Planillas Pago Seguridad Social
- RUT
- RIT
- Resolución Facturación
- Certificación Bancaria
- CD -- Archivo- Acta Parcial

Radicado Nº **E-2019-167116**
Fecha: 23-10-2019 - 15:36
Folios: 15 Anexos: 1CD
Radicador: MARIA LILIANA CARDONA TORRES
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS - 5310
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 7N7LJ

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.B
Revisó: Y.L.G.Q
Adjunto: Folios.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.

NIT. 830.028.126-2

NO GRAN CONTRIBUYENTE
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 71101 TARIFA 6.9 POR MIL
RESPONSABLE DE IVA - REGIMEN COMUN

Autorización No. 18762012415524
Fecha: 2019/01/22
Habilitación del A 1397 al A 1999

FACTURA DE VENTA

A

LABORATORIO DE CONCRETO, SUELOS Y PAVIMENTOS

CARRERA 38 A No. 25 - 58 TELEFONO: 269 79 27 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

SEÑORES: SECRETARIA DE EDUCACION	NIT: 899.999.061-9
	DIRECCION:
	FECHA FACTURA: OCTUBRE 23 DE 2019

POR CONCEPTO DE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Acta de Pago Mensual de Interventoría No. 8 CONTRATO 883202-2019 cuyo objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.		3,480,255
IVA 19%		555,671
VALOR ACTA PARCIAL		3,480,255
AJUSTE AL APESO		

SON:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M.CTE

SUB-TOTAL	2.924.584
I.V.A.	555.671
TOTAL	3.480.255

RESPONSABLE

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE, ARTÍCULOS 772 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR LEY 1231 DE 2008. EN CASO DE MORA DE MAS DE TREINTA DÍAS SE CAUSARAN INTERES MENSUALES A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA

CLIENTE

IMPRESO POR: ARTES GRAFICAS NIT. 79.552.207-3 TEL: 4187329

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, octubre 17 de 2019

R&M-SED-CM014-048-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **No contrato** CO1.PCCNTR.883202/19
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: APROBACION APUS NO PREVISTOS # 05

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el análisis de precios unitarios de los ítems no previsto del contrato del asunto para su verificación y fines pertinentes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR
NP	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA HERMETICA 2X18 T8	UN	$ 191.390

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Elaboró: C.S.P.B
Revisó: Y.L.G.O

Radicado Nº **E-2019-164024**
Fecha: 17-10-2019 - 15:29
Folios: 7 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS FIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: A407M

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C, Octubre 15 de 2019

R&M-SED-CM014-047-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **SED-CM-A-DCCEE-014-2019**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO. GRUPO 3

Asunto: **Entrega de Informes Semanal 22 y 23**

Respetado Ingeniero:

Mediante el presente comunicado se remite según las obligaciones contractuales la corrección del reporte semanal 22 e informe semanal Nº 23

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
Elaboró: C.S.P.S
Revisó: Y.L.G
Anexo: (1 en Folio)
Con Copia// Archivo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Unidad de Gestión Documental
Fecha: 2019 10 15
Radicado No. 20193140
Área Destino: 4300
Folios: 15 Anexos:
Recibido por: Jessica Cardenas

ANEXO No. 2 – CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO GMA-SED

Bogotá DC, noviembre 22 de 2019

Señores
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
CARRERA 38 A # 25 - 58

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 881341 - 2019
ASUNTO: Radicación de Documentación Informe No. 5

Cordial saludo,

De manera atenta me permito realizar entrega de la siguiente documentación correspondiente al Informe No. 5, la documentación es la siguiente:

EN FISICO:

1. Informe Técnico de Obra – Informe Ambiental (Mes de Septiembre) – Informe SG – SST (Mes de Septiembre)

EN DIGITAL (CD)

1. Informe Técnico – Informe SST – Informe GA

Total, Folios: 31
Total, CDs: 1

Gracias por su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQ. IVAN DARIO BOTERO O.
Coordinador de Proyectos
CONSORCIO GMA - SED
Cel. 310 2714997

R&M Construcciones e Interventoria S.A.S.
Nit: 830.028.126
Recibido por: Esteban Pena
Fecha de Recibido: 28 11 19
Hora: 2:00 Dia Mes Año
Recibido para análisis no implica aceptación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Número de Radicado: S-2019-206397

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2019.

R&M Construcciones e Interventoria S.A.S
Nit: 830.028.126
Recibido por: Esteban P
Fecha de Recibido: 13 11 19
Hora: 10:06 Día Mes A
Recibido para análisis no implica aceptaci

Ingeniero
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
CARRERA 38A No. 25-58
Tel. 2 697927
Ciudad

Ref. CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.883202 DE 2019
ACTA PARCIAL No. 08

Respetado Ingeniero.

De acuerdo a las obligaciones que emanan del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.883202 de 2019, numeral ***2.6 FORMA DE PAGO*** - *a) **PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total de interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de Interventoría en su etapa de ejecución y liquidación***, la firma RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S., no ha subsanado las observaciones presentadas por la DIRECCION DE CONSTRUCCIONES del acta parcial No. 08, tal y como fue requerido vía correo electrónico (se anexa copia).

Para ello, se solicita con carácter urgente allegar los documentos y a su vez, radicar para revisión y trámite el acta parcial No. 09 COSTOS FIJOS, correspondiente al periodo del 03 de octubre al 02 de noviembre del año en curso.

Es importante señalar, que es responsabilidad de la interventoría elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo a ocho (8) días hábiles, siguientes a la fecha de terminación del periodo o dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.

Dado lo anterior, agradezco su pronta gestión.

Cordialmente,

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Supervisor Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.883202 de 2019
Director de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos

Elaboró: Ing. Adriana M. Velandia B. – Supervisora de Apoyo DCCEE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Número de Radicado: S-2019-206396

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2019.

R&M Construcciones e Interventoria S.A.S.
Nit: 830.028.126
Recibido por: Esteban Rosa
Fecha de Recibido: 18 11 19
Día Mes Año
Hora: 10:06
Recibido para análisis no implica aceptación

Ingeniero
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
CARRERA 38A No. 25-58
Tel. 2 697927
Ciudad

Ref. ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA No. 881341 DE 2019.
E-2019-173382 DEL 06/11/2019.

Respetado Ingeniero.

En respuesta al documento de la referencia, me permito remitir copia del acta de terminación del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.881341 de 2019, a fin de que se proceda a la actualización de las pólizas, las cuales una vez firmadas deben ser cargadas por el contratista CONSORCIO GMA-SED en la página SECOP II y radicadas en la OFICINA DE CONTRATOS para su revisión y aprobación.

Es importante señalar, que como lo establece el pliego de condiciones SED-CM-A-DCCEE-014-2019 numeral ***7.3.1 GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO: "EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones"***. (Negrilla fuera de texto).

Adicionalmente, el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED, adoptado mediante Resolución No. 1035 del 12 de junio de 2018, contempla en el numeral 5 del párrafo segundo, del artículo 10, como una función de carácter jurídico a cargo de los supervisores e interventores de los contratos, la de ***"Velar para que se mantengan vigentes las garantías, y se amplíen frente a modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones. Toda modificación a cláusulas contractuales que no implique ampliación de la garantía, de todos modos, debe ser comunicada por parte del supervisión o interventor al garante, dentro de los 10 días siguientes a su suscripción, dejando la constancia en el expediente contractual"***. (Negrilla fuera de texto).

Dado lo anterior, agradezco su pronta gestión.

Cordialmente,

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos

Se anexa lo anunciado.

CC. OFICINA DE CONTRATOS – EXPEDIENTE CONTRACTUAL CO1.PCCNTR.883202 DE 2019

Elaboró: Ing. Adriana M. Velandia B. – Supervisora de Apoyo DCCEE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE OBRA No. 881341 – 2019

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019), Cesar Eduardo Gómez Gómez, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 19.275.138 de Bogota, en su calidad de representante legal de R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. con NIT. 830.028.126-2 en calidad de INTERVENTOR y Augusto José García Pérez identificado con cedula de ciudadanía No. 91.517.952 de Bucaramanga, en su calidad de Representante Legal de CONSORCIO GMA - SED. con NIT 901.266.232-2, en su condición de contratista, suscribe(n) la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: **ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.**

FECHA DE INICIO: 13 de mayo de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 de octubre 2019

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Se completa el objeto del contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $603.261.748,00

VALOR TOTAL EJECUTADO: SE DETERMINARÁ EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN

SALDO A FAVOR DE LA SED: SE DETERMINARÁ EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: SE DETERMINARÁ EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN

La interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma del Contratista
CONSORCIO GMA - SED
NIT. 901.266.232-2
REP LEGAL Augusto José García Pérez
C.C. 91.517.952

Firma del Interventor
R&M CONSTRUCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
NIT 830.028.126-2
REP LEGAL CESAR EDUARGO GOMEZ GOMEZ
C.C. 19.275.138

CONSORCIO GMA-SED

Bogotá DC, noviembre 07 de 2019

Señores
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
CARRERA 38 A # 25 - 58

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 881341 - 2019
ASUNTO: Radicación de Documentación Acta Parcial No. 5

Cordial saludo,

De manera atenta me permito realizar entrega de la siguiente documentación correspondiente al Acta de Corte Parcial No. 5, la documentación es la siguiente:

EN FISICO:

Pestaña No. 1
1. Factura de Venta Nro. 5 (se entregan tres copias, se debe devolver una copia con el radicado)
2. Acta Parcial No. 5 – correspondiente al periodo del 13/09/2019 al 12/10/2019
3. Memorias de Revisión de cantidades de Obra

Pestaña No. 2
4. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales GMA Construcciones y Coascon SAS
5. Certificados de Antecedentes Revisor Fiscal – GMA Construcciones y Coascon S.A.S
6. Planillas de pago seguridad social

Pestaña No. 3
7. Certificación Bancaria – Consorcio
8. Registro Único Tributario RUT
9. Registro de Información Tributaria RIT
10. Documento de conformación de Consorcio
11. Autorización Numeración de Facturación

Pestaña No. 4
12. Formato de Información de pagos a Contratistas

EN DIGITAL (CD)

1. Acta Parcial No. 5 y Memorias de Revisión de cantidades de Obra.

Total, Folios: 49
Total, CDs: 1

Gracias por su atención y quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQ. IVAN DARIO BOTERO O.
Coordinador de Proyectos
CONSORCIO GMA - SED
Cel. 310 2714997

Recibido
R&M Construcciones e Interventorías S.A.S.
Folios: 49 CDs: 1
Nombre: Esteban Pinto
Fecha de recibido: 08 11 19
Día Mes Año
Hora: 9:25
Para análisis no implica aceptación

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Número de Radicado: S-2019-191473
Octubre 2019

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2019.

Ingeniero
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
CARRERA 38A No. 25-58
Tel. 2 697927
Ciudad

Ref. ITEM NO PREVISTO CONTRATO DE OBRA No. 881341 de 2019.
E-2019-164024 del 17/10/2019.

Respetado Ingeniero.

En atención a la solicitud de la referencia, nos permitimos hacer devolución en 07 folios de los análisis de precios unitarios no pactados en el contrato de obra No. 881341 de 2019 cuyo objeto es **"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"**, señalando, que esta revisión se realizó teniendo en cuenta la información suministrada por la interventoría, quien tiene la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de obra de la referencia, y quien tendrá la responsabilidad de verificar la pertinencia de la ejecución de las actividades y cantidades, como de la documentación allegada la cual debe ser acorde a la realidad del proyecto. Así mismo, la supervisión solicita que la interventoría de obra informe si la inclusión de estos ítem nuevos, no previstos, adicionales, o complementarios, no modifican el valor inicial del contrato, como resultado del balanceo o compensación de los ítems contractuales, así como del alcance técnico del objeto del contrato.

Es importante señalar, que el presente documento no reemplaza la labor contratada con los contratistas e interventores, quienes tienen la obligación de evaluar, analizar y soportar bajo el soporte técnico caso por caso en los términos pactados contractualmente.

Por último, se informa que en el momento de presentarse la cuenta y se incluyan estos ítems, se deberá anexar el acta de fijación de precios y la justificación técnica la cual debe ser firmada por el contratista y la interventoría de obra.

Cordialmente,

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos

Se anexa lo anunciado

Elaboró: Ing. Adriana M. Velandia B. – Supervisora de Apoyo DCCEE

77

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

RADICACION CORRESPONDENCIA	
No. Radicación	I-2019-91070
Fecha	18/10/2019
No. Referencia	I-2019-91051

Bogotá D.C., 18 de octubre de 2019

MEMORANDO

PARA: **ADRIANA MARCELA VELANDIA**
Apoyo Supervisor Contrato

DE: **LUIS GABRIEL ERAZO AVELLA**
Coordinador Estudios Previos y Evaluación

ASUNTO Memorando de respuesta a la solicitud I-2019-91051 revisión ítems no previstos contrato 881341 de 2019. **"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO".**

En atención a la solicitud referenciada en el asunto y una vez revisados los análisis de precios unitarios de actividades no previstas, allegados por el contratista de obra los cuales fueron aprobados por la interventoría R & M Construcciones e Interventorias S.A.S., quien ejerce la supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra y revisados por la supervisión del contrato de interventoría y una vez aclaradas las observaciones realizadas por el Grupo de Estudios previos, se llevó a cabo la revisión, concluyendo lo siguiente:

Actividades de obra con las cuales la SED está en desacuerdo con el valor unitario, por cuanto NO se encuentran dentro de los precios actuales de mercado. Por lo cual la SED procede a la determinación de los mismos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO APROBADO	
			INICIAL CONTARTISTA	APROBADO ESTUDIOS PREVIOS
NP 27.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA 2X18 T8 LED	UN	191.390	157.521

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

NIT. No. 830.028.126-2

Bogotá D.C. octubre 17 de 2019

R&M-SED-CM014-048-2019

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
Atención: Dr Jhonny Eduard Padilla
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos SED(DCCEE).
Bogotá D.C.

Referencia: **No contrato CO1.PCCNTR.883202/19**
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Asunto: APROBACION APUS NO PREVISTOS # 05

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos remitir el análisis de precios unitarios de los ítems no previsto del contrato del asunto, para su verificación y fines pertinentes.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VALOR
NP	SUMINISTRO E INSTALACION LAMPARA HERMETICA 2X18 T8	UN	$ 191.390

Cordialmente,

CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante Legal
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

Elaboró: C.S.P.B
Revisó: Y.L.G.Q

Radicado Nº E-2019-164024
Fecha: 17-10-2019 - 15:29
Folios: 7 Anexos:
Radicador: JESSICA CARDENAS RIESCO - 5310
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: A407M

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

	CONSORCIO GMA - SED				
A:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL				FECHA
REGIONAL	BOGOTA	DEPARTAMENTO:		PAIS:	COLOMBIA
ACTIVIDAD:	Sum Instalacion Lampara Hermetica 2X18 T8				UNIDAD: UN
ITEM:	27.26	DIAS DESARROLLO ACTIVIDAD		CANTIDAD	59

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD:

MATERIALES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT		V/UNITARIO	V/TOTAL
101262	lampara 2X18 T8 bajo placa hermeti	UN	1		$ 136.000,00	$ 136.000,00
100454	Tubo led para lampara hermetica	UN	2		$ 9.900,00	$ 19.800,00
100015	Guaya de Acero 1/8" x 5 mts	rollo	0,5		$ 6.900,00	$ 3.450,00
100014	Perros para Guaya 1/8"	und	2		$ 900,00	$ 1.800,00
100147	Prensaestopa de 1/2"	und	1		$ 900,00	$ 900,00
100278	cable encauchetado 3x14	ml	1		$ 3.400,00	$ 3.400,00
				SUB-TOTAL		$ 166.350,00

MANO DE OBRA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	V/TOTAL
100046	M.O Electricista + seg social	JR	0,122		$95.000,00	$ 11.590,00
100047	M.O Ayudante de Electricista + seg social	JR	0,122		$75.000,00	$ 9.150,00
				SUB -TOTAL		$ 20.740,00

TRANSPORTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR/TOTAL
100199	Transporte Materiales Peso Max 3 ton	VJ	0,03		$90.000,00	$ 2.700,00
				SUB -TOTAL		$ 2.700,00

EQUIPO Y HERRAMIENTA

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	V/TOTAL
100016	Herramienta Menor	DD	0,1		$10.000,00	$ 1.000,00
100215	Andamio Certificado Torre de 4 Secciones	SM	0,002		$800.000,00	$ 1.600,00
				SUB -TOTAL		$ 2.600,00

PRECIO UNITARIO	191.390,00

Ing. Augusto Jose Garcia Perez
Director de Obra
CONSORCIO GMA - SED

Director de Interventoria
R&M Construcciones e Interventorias S.A.S

CONSORCIO GMA-SED

Bogotá DC, octubre 16 de 2019

Señores
R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
CARRERA 38 A # 25 - 58

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 881341 - 2019
ASUNTO: Justificación Ítems No previstos

Cordial saludo,

De la manera más cordial nos permitimos realizar la justificación de ítems no previstos de la siguiente manera.

N.P. 27.26. Sum Instalación Lampara Hermética 2 x 18 T8.
Una vez revisado los ítems contractuales la lampara correspondiente al ítem **15.1.6 LAMPARA 2X32 T8 BAJO PLACA – HERMETICA** se encuentra descontinuada en el mercado y por lo tanto se propone instalar la referencia **HERMÉTICA 2 X 18 T8 CON BOMBILLA LED**, para garantizar el uso Racional y eficiente de la Energía, tal como se establece en el Decreto 895 de 2008, donde dice en su artículo 1: *"En todo caso, las Entidades Públicas de cualquier orden, deberán sustituir las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, por fuentes lumínicas de la más alta eficacia disponible en el mercado. El Ministerio de Minas y Energía establecerá mediante resolución los requisitos mínimos de eficacia, vida útil y demás especificaciones técnicas de las fuentes de iluminación que se deben utilizar. No será procedente la sustitución para las Entidades Públicas, cuando para efectos del cumplimiento de sus actividades específicas requieran el uso de lámparas de menor eficacia"*., así las cosas, se garantiza lo decretado por el gobierno nacional.

¡¡Quedamos a la espera de su aprobación!!

Cordialmente,

ING AUGUSTO JOSE GARCIA PEREZ.
Director de Obra
CONSORCIO GMA - SED

eléctricas
de Colombia S.A.S

NIT: 901.161.429-4
CRA 10 A ESTE # 17B 67
CEL. 320 449 8282
e-mail: ventas@relec.com
www.relec.com.co

RÉGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 4652 - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES

SEÑORES:	CONSORCIO GMA SED
DIRECCION:	
CIUDAD:	BOGOTA
VENDEDOR:	JONATHAN

COTIZACION
No. 29685
FECHA : 16/10/2019

REFERENCIA	CANT.	DESCRIPCION	MARCA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
26C02C	200	CABLE 2 CU THHN/THWN-2 600V	PROCABLES	$ 8,450	$ 1,690,000
26C0SN	200	CABLE 8 CU VERDE THHN/THWN-2 600V	PROCABLES	$ 2,442	$ 488,400
52LH218S	32	LAMPARA HERMETICA 2X18W T8	SYLVANIA	$ 113,870	$ 3,643,840
40G010	7	INT GN SENCILLO 16A 250V REF.MWD130237500	SCHNEIDER	$ 2,920	$ 20,440
40G0101	27	INT GN DOBLE 16A 250V REF. MWD130237502	SCHNEIDER	$ 4,181	$ 112,887
40G303G	18	TOMA GN DOBLE (2P+T) 15A 125V MWD130317544	SCHNEIDER	$ 3,766	$ 67,788
40G303GF	18	TOMA GN DOBLE GFCI (2P+T)15A 125V ZA0MWD130317552C	SCHNEIDER	$ 24,744	$ 445,392
14TF075MT	55	TUBO EMT 3/4" X 3 MTR	FUJI	$ 12,204	$ 671,220
26CS12V	100	CABLE 12 CU VERDE THHN/THWN-2 600V	NEXANS	$ 1,134	$ 113,400
26CS08V	100	CABLE 8 CU VERDE THHN/THWN-2 600V	NEXANS	$ 2,442	$ 244,200
26CS10V	1	CABLE 10 CU VERDE THHN/THWN-2 600V	CENTELSA	$ 182,184	$ 182,184
40NTQ412TSQ	3	TABLERO TRIFASICO NTQT 12 CTS C/ESPACIO 611096	SCHNEIDER	$ 226,169	$ 678,507
40NTQ418SQ	1	TABLERO TRIFASICO NTQT 18 CTS C/ESPACIO 611099	SCHNEIDER	$ 279,887	$ 279,887
40NTQ430SQ	1	TABLERO TRIFASICO NTQT 30 CTS C/ESPACIO 611105	SCHNEIDER	$ 368,045	$ 368,045
40TR12616	5	TACO RIEL 1X63 AMP	SCHNEIDER	$ 17,646	$ 88,230
66VW240UR	3	VARILLA COOPER WELL 2.40 ELECTROP/250micras RETI	CW	$ 26,000	$ 78,000
26CD02	20	CABLE DESNUDO 2 CU	CENTELSA	$ 9,971	$ 199,420
20SE11S	5	SOLDADURA EXOTERMICA 115 GR ELECTRIC WELD	ELECTRIC WELD	$ 12,000	$ 60,000
40TE360H	45	TACO ENCHUFABLE 3X60 AMP HOMELINE	HOMELINE	$ 49,183	$ 2,213,235
26CP12VLH	1,038	CABLE 12 AWG-LSHF 75°C/CT LIBRE-HALOG VERDE	PROCABLES	$ 10,993	$ 11,410,734
26CP02VLH	7	CABLE 2 AWG-LSHF 75°C/CT LIBRE-HALOG	PROCABLES	$ 132,065	$ 924,455

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR CABLES CORTADOS, NI POR MATERIAL DEFECTUOSO DESPUES DE (3) DIAS

Todo cheque o transferencia debe dirigirse a nombre de REPRESENTACIONES ELECTRICAS COLOMBIA S.A.S paguese unicamente en la cuenta del primer beneficiario. efectue su pago en la cuenta de ahorros del banco BANCOLOMBIA en la cuenta No. 438-917180-09. DE LO CONTRARIO NO ACEPTAMOS RECLAMOS

FORMA DE PAGO:		SUBTOTAL	$ 23,986,264
VALIDEZ DE LA OFERTA:	8 DIAS	FLETE	
OBSERVACIONES:	SECRETARIA DE EDUCACION LC ENGATIVA	I.V.A 19%	$ 4,557,390
		VALOR TOTAL	$ 28,543,654

ANEXO No. 3 – ACTAS DE COMITE

	FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA	CODIGO No.
		VERSIÓN: 1
		FECHA:
		PÁGINA:

1. FECHA 22 | 06 | 2019

2. ACTA No.	COMITÉ DE SEGUIMIENTO

3. CONTRATO No. 061341 DE 2019

4. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Juan Bolaños	
Leonardo Otero	

5. OBJETO DEL COMITÉ

Avance Contrato de obra 0061 de 2019

BOGOTÁ MEJOR	FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA	CODIGO No.
		VERSIÓN: 1
		FECHA:

AMBIENTAL:

Administrativo:

* Se realizo recorrido para verificar estado final de entrega de los colegios Garces Navas y Nestor Forero.
* Se solicita al contratista la entrega de informe para parcial # 5 y 6
* Se solicita al contratista entrega de informe sobre calidad en colegio Gabriela

* Técnico

* Colegio Garces Navas

- Se realiza entrega y puesta en funcionamiento de obras ejecutadas en un 100%

* Colegio Nestor Forero

- Se entrega para funcionamiento a rectora de la institucion

ejecutado 100%

* Colegio Villavicencio

- Se hace entrega y funcionamiento a rectora de la institucion

ejecutado 100%

	FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA	CODIGO No.
		VERSIÓN: 1
		FECHA:
		PÁGINA:

1. FECHA 16 | 10 | 19

2. ACTA No. COMITÉ DE SEGUIMIENTO

3. CONTRATO No. 891341 DE 2019

4. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Juan Botero	
Leonardo Cisneros	
Adrian Valencia - Apoyo Supervisor	

5. OBJETO DEL COMITE

Avance contrato de obra. 891341 de 2019

BOGOTÁ MEJOR	FORMATO: ACTA DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA	CODIGO No.	
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	

6. TEMAS TRATADOS

SOCIAL:

Administrativo: Se radican los informes mensuales y acta parcial de obra No 04, la cual fue recibida en la DCEE el 15-10-2019, se procederá a su firma y tramite.

En cuanto a afiliaciones y seguridad social, todo el personal se encuentra al día.

En cuanto al aplicativo SDA se encuentra al día según reporte de interventoría.

A la fecha se han radicado 4 actas parciales de obra quedando pendiente el periodo del 13 de septiembre al 12 de octubre y del 13 de octubre al 27 de octubre, quedando el 10% de la liquidación.

Avance técnico.

Colegio Antonio Villavicencio. A la fecha llevamos el 96% de ejecución, se continua con instalación de muros, cielos, piso y sistema eléctrico. Se entrega el 27-10-19.

Colegio Garas Navas. A la fecha llevamos el 85,25% de ejecución, se continua con instalación de piso, cerramiento, sistema eléctrico y adecuamiento divisorios. Se entrega 26-10-19.

Colegio Nestor Forero. A la fecha llevamos el 95,10% de ejecución. Continuamos con pañetes, remates y aseo. Se entrega 21-10-19.

Porcentaje General → Programado 98,34%
Ejecutado 97,61%

Se solicita plan de contingencia para la entrega de los frentes en la fecha contractual.

En cuanto a las instalación de lamparas en los frentes de obra se solicita a la interventoría pronunciamiento y entrega de ítem lamparas debido a que instalado no es la misma cantidades.

ANEXO No. 4 – INFORME DEL CONTRATISTA

2019

INF. MENSUAL DE OBRA No 6

PERIODO OCTUBRE 13 A OCTUBRE 27 DE 2019

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.881341

OBJETO:

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

GRUPO 3 – ENGATIVA

CONSORCIO GMA-SED

INF. TÉCNICO DE OBRA 6	
CONTRATO No. 881341 - 2019	CONSORCIO GMA-SED

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. GENERALIDADES
3. RESUMEN EJECUTIVO
4. INFORME TECNICO
5. INFORME GETION AMBIENTAL
6. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INF. TÉCNICO DE OBRA 6	
CONTRATO No. 881341 - 2019	CONSORCIO GMA-SED

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento contiene la información mensual de OBRA No. 6, **Correspondiente al período entre 13 de Octubre y 27 de Octubre de 2019**; de conformidad con lo estipulado en el contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.881341, en el pliego de condiciones y sus anexos. Se cumple a cabalidad con el objeto contractual, ejecutando las actividades de acuerdo con los documentos y especificaciones entregados por la SED de forma integral y acorde con los planes, programas, programación de obra y condiciones contractuales.

A través de este informe se presenta la información general del Contrato y la descripción técnica de las actividades técnicas representativas en cada frente de Obra, las actividades administrativas, ambientales, seguridad y salud en el trabajo, financieras desarrolladas durante la fase de ejecución del contrato.

INF. TÉCNICO DE OBRA 6	
CONTRATO No. 881341 - 2019	CONSORCIO GMA-SED

2. GENERALIDADES

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO	**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**
CONTRATO No.:	**881341 – 2019**
CONTRATISTA	**CONSORCIO GMA – SED**
NIT. DE CONTRATISTA	**901.266.232 – 2**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	**20 DE MARZO DE 2019**
PLAZO EJECUCIÓN:	**CUATRO (4) MESES (120 días)**
FECHA ACTA DE INICIO:	**13 de Mayo de 2019**
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	**12 de Septiembre de 2019**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**27 de Octubre de 2019**
PLAZO ADICIONAL:	**Un (1) mes y medio (45 días)**
PLAZO TOTAL:	**Cinco (5) meses y medio (165 días)**
VR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 439.256.175**
VR ADICIONAL:	**$ 164.025.571**
VR. FINAL DEL CONTRATO:	**$ 603.281.746**
VALOR EJECUTADO:	**$ 542.389.891**
% EJECUTADO	**89.91%**
% POR EJECUTAR	**10.09%**
INTERVENTORIA:	**R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.**
NIT. DE LA INTERVENTORIA	**830.028.126 - 2**

2.2. INFORME FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$439.256.175,00**
VALOR ADICIONAL:	**$164.025.571,00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$603.281.746,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	**$127.331.736,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 2:	**$157.803.599,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 3:	**$110.029.925,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 4:	**$44.090.798,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 5:	**$87.480.500,00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 6:	**$15.653.333,00**
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	**$542.389.891,00**
VALOR POR EJECUTAR:	**$60.891.855,00**
% EJECUTADO	**89.91%**
% POR EJECUTAR	**10.09%**

INF. TÉCNICO DE OBRA 6	
CONTRATO No. 881341 - 2019	CONSORCIO GMA-SED

2.3. CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS ADJUDICADOS

La Secretaría de Educación Distrital, observando de manera general las condiciones y necesidades de las INSTITUCIONES EDUCATIVAS, propuso realizar las intervenciones en los siguientes colegios ubicados en la Localidad de Engativá, priorizando la contratación, hasta agotar recursos, de esta manera:

No.	FRENTE	UBICACIÓN	ACTIVIDADES REPRESENTATIVAS
1	REPUBLICA DE CHINA – Sede B – Primavera Norte	Calle 80b No. 92 - 39	- Se realizó la instalación de cintas de mortero en la unión que comprende cubierta y mampostería de muro. - Se instaló pintura interior y exterior en las aulas de la nave oriental, oficina de rectoría, tiflología y cafetería.
2	TABORA – Sede B – Santa Maria del Lago	Calle 74b No. 73a - 20	- Instalación de enchape de piso-paredes del baño de niñas del segundo piso. - Elaboración de mesón de lavamanos. - Instalación de divisiones de acero inoxidable. - Instalación de sanitarios y lavamanos. - Impermeabilización de paredes y piso de la terraza a fin de evitar filtraciones.
3	FLORIDABLANCA – Sede B – Rafael Pombo	Carrera 89 # 66a - 14	- Instalación de elementos de confinamiento cárcamo, sardinel bordillo junto a los senderos peatonales. - Toma de densidades del terreno - Fundida en concreto del piso del patio principal del colegio. - Curado de la losa de concreto - Elaboración de dados de concreto e instalación del asta de la bandera.
4	RODOLFO LLINÁS – Sede A	Cra 68f No. 63b - 02	- Instalación de puntos eléctricos en el depósito-cocina del colegio. - Instalación de puntos hidráulicos.
5	REPÚBLICA DE GUATEMALA – Sede A	Calle 78 Bis # 69T - 45	- Demolición de la placa de asfalto y excavación del terreno natural. - Re compactación de la base existente - Instalación de elementos de confinamiento bordillo, cañuelas, sardinel, base granular en la cancha múltiple. - Desmonte de canchas múltiples - Instalación, humedecimiento, nivelación y compactación de B-600
6	FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – Sede A	Carrera 68f # 63b - 02	- Desmonte e instalación de cableado aéreo en el colegio Francisco José de Caldas.
7	LA PALESTINA – Sede A	Carrera 76 No. 79 – 19	- Demolición de andenes existentes que se encontraban en mal estado. - Construcción de andenes nuevos en pavimento articulado (adoquín) confinado con bordillos, suministro e instalación de canal en concreto prefabricado.
8	ANTONIO VILLAVICENCIO – Sede A	Calle 65ª No. 112 – 39	- Intervención en la biblioteca, cambio de cubierta, instalación de pisos en cerámica, cambio de canal de aguas lluvias, resanes y pintura, cambio de puertas.
9	NESTOR FORERO ALCALA – Sede B	Diagonal 70 No. 70 – 40	- Desmonte de cubierta en asbesto cemento. - Instalación de cubierta termoacústica standing seam. - Desmonte de instalaciones eléctricas existentes. - Instalación de tomacorrientes, interruptores e iluminación, así como totas las instalaciones eléctricas nuevas en tubería EMT. - Resane, estuco y Pintura.

3. RESUMEN EJECUTIVO

3.1 ESTUDIO INICIAL ETAPA PREVIA

3.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES.

- Para la verificación de las condiciones de los sitios priorizados para intervención se efectuaron visitas conjuntas entre la Supervisión del Contrato de la SED, la Interventoría y los Representantes del Consorcio.
- Producto de estos recorridos de inspección se corroboró el inventario de necesidades por cada frente de Obra. Con base en estos y en las solicitudes de la comunidad educativa se estimaron los requerimientos, las cantidades y sustentos para los presupuestos y programación de cada sitio.
- En cada sitio se hizo un estudio para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo, las posibles dificultades que se puedan presentar y la metodología para la presentación del cronograma de ejecución.

3.1.2 COMITÉ TÉCNICO.

Dentro de las actividades de coordinación técnica del proyecto se programa un COMITÉ TÉCNICO SEMANAL en donde se desarrollan las siguientes actividades:

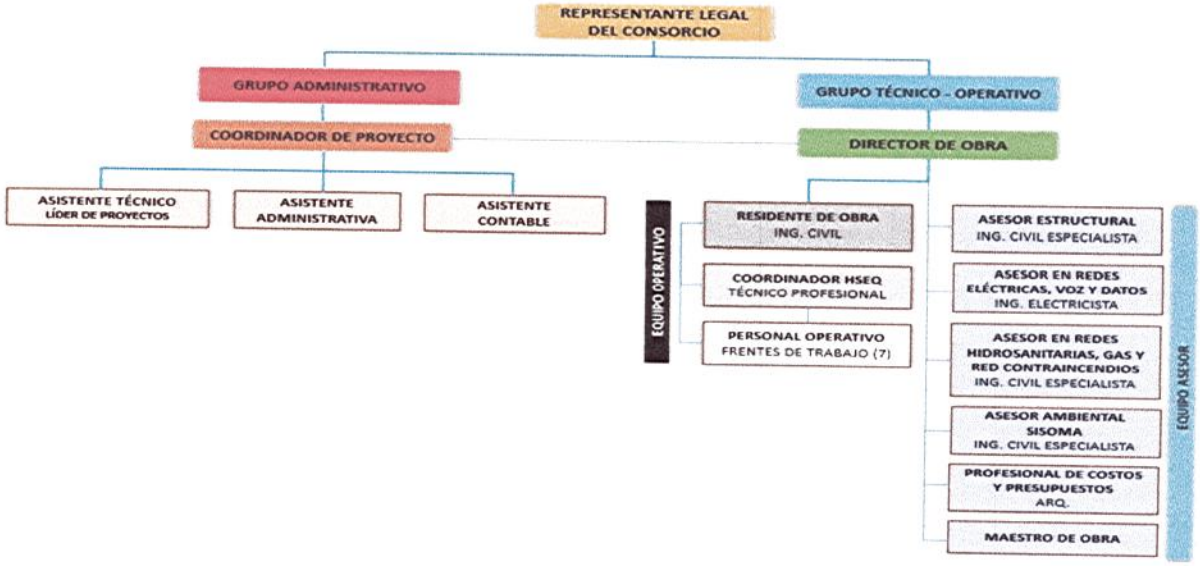
- La primera y más importante labor del comité es, de acuerdo a las necesidades observadas, aprobar las cantidades de obra, el presupuesto y el cronograma de actividades para cada componente y frente de trabajo.
- Aprobar el plan de ejecución semanal del proyecto
- Evaluar el plan de ejecución del proyecto e impartir las recomendaciones correspondientes.
- Efectuar el seguimiento a las obligaciones en cabeza de cada uno de los miembros del comité.
- Realizar y aprobar ajustes al plan de ejecución del proyecto cuando las novedades de ejecución del mismo lo demanden.
- Efectuar sugerencias y recomendaciones que posibiliten superar dificultades y mejorar la gestión para la ejecución del plan de ejecución.
- De cada reunión del comité se levantan actas suscritas por los miembros del comité, dichas actas se elaboran de acuerdo con el formato diseñado por la interventoría para tal fin. Estos documentos serán aportados por la Interventoría quien custodia el documento original.

A los comités Técnicos asisten los siguientes participantes:

- El director de Obra del Consorcio
- El Coordinador de Proyecto del Consorcio
- El Director de Interventoría
- El supervisor delegado de la Secretaria de Educación Distrital.
- El Residente de Interventoría
- El Residente de Obra del Consorcio

INF. TÉCNICO DE OBRA 6	
CONTRATO No. 881341 - 2019	CONSORCIO GMA-SED

3.2 ORGANIGRAMA GENERAL DEL CONSORCIO



PERSONAL DEL CONSORCIO		
CARGO	**RESPONSABLE**	**CORREO ELECTRÓNICO**
REPRESENTANTE LEGAL	Ing. AUGUSTO JOSÉ GARCIA PEREZ	augusto.garcia@grupogma.com
DIRECTOR DE OBRA		
GRUPO ADMINISTRATIVO		
COORDINADOR DE PROYECTOS	Arq. IVÁN DARÍO BOTERO	ivan.botero@grupogma.com
ASISTENTE TÉCNICO	Arq. LUIS CARLOS OBANDO	luis.obando@grupogma.com
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	STEFANY ROJAS	stefany.rojas@grupogma.com
ASISTENTE CONTABLE	ANDREA GUTIÉRREZ	sonia.andrea6@outlook.com
GRUPO TÉCNICO OPERATIVO		
RESIDENTE DE OBRA	Ing. DAVID SEBASTIÁN CUSBA M.	david.cusba@grupogma.com
COORDINADOR HSEQ	Tecn. Nathaly Almario	almarionathaly@gmail.com
EQUIPO ASESOR		
ASESOR ESTRUCTURAL	Ing. JAIR USECHE MACIAS	dye_ingenieros@yahoo.es
ASESOR EN REDES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS	Ing. JUAN MONTAÑEZ	juanbum3@gmail.com
ASESOR EN REDES HIDROSANITARIAS, GAS Y RED CONTRAINCENDIOS	Ing. EDREY ZULEYMA ARDILA	edrey.ardila@gmail.com
ASESOR AMBIENTAL SISOMA	Ing. LIZZETH TEJEIRO	lizzethhtejeiro@gmail.com
PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUPESTOS	Arq. IVÁN DARÍO BOTERO	ivan.botero@grupogma.com
MAESTRO DE OBRA	BAUDILIO ARGUELLO	

INF. TÉCNICO DE OBRA 6	
CONTRATO No. 881341 - 2019	CONSORCIO GMA-SED

3.3. GESTIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTAL

De acuerdo con las condiciones y requerimientos contractuales, el Consorcio GMA – SED previo al ACTA DE INICIO realiza la entrega de la siguiente documentación:

No.	DOCUMENTOS
1	PLAN DE CALIDAD DE LA OBRA
2	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)
3	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE MANEJO AMBIENTAL – PMA
4	COPIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA
5	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
6	COPIA DE LAS POLIZAS APROBADAS POR LA OFICINA JURIDICA DE LA SED
7	HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL MINIMO + DOCUMENTOS DE IDENTIDAD + CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS + CERTIFICACIONES LABORALES
8	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APUs
9	DISCRIMINADO DEL A.I.U
10	PROGRAMACIÓN DE OBRA
11	FLUJO DE INVERSIÓN

- **GARANTIAS Y POLIZAS**

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.			**96-44-101143985 – ANEXO 2**
ASEGURADORA			**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
Descripción Amparos	**Vigencia desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor Asegurado**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/05/2019	14/03/2020	$ 87,851,235.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/05/2019	12/09/2022	$ 43,925,618.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE OBRA		$ 87,851,235.00
		VALOR TOTAL ASEGURADO	**$ 219,628,088.00**

PÓLIZA RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.			**96-40-101051469 – ANEXO 2**
ASEGURADORA			**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
Descripción Amparos	**Vigencia desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor Asegurado**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	13/05/2019	12/09/2019	$ 165,623,200.00
		VALOR TOTAL ASEGURADO	**$ 165,623,200.00**